



Andalucía  
se mueve con Europa

2012

# guía

*de buenas prácticas y  
experiencias de éxito  
en empleabilidad de las  
mujeres en zonas rurales*



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



---

**Guía de buenas prácticas y experiencias  
de éxito en empleabilidad  
de las mujeres en zonas rurales**

2012

---





**Edita:**

Asociación para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental  
C/ Pepe Toronjo, 2 21520 Alosno (Huelva)  
[www.adrao.com](http://www.adrao.com)

**Coordinación Técnica:**

Magdalena Cano Romero

**Asistencia Técnica:**

Ruth Morgaz Durán  
Konecta Servicios Integrales de Consultoría, S.L

**Dirección Técnica:**

Francisco José Santana Rivas

**Financia:**

Unión Europea (Fondo Social Europeo)  
Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo de la  
Junta de Andalucía

**Diseño:** ICSH

Alameda Sundheim, 2  
entrepanta izq. 21003 Huelva.  
Tel: 959 28 27 90

## Índice

<b>1. Introducción</b>	7
<b>1.1 Entidad promotora</b>	9
<b>2. Contextualización</b>	13
<b>2.1 Metodología</b>	15
<b>2.2 Entidades socias</b>	18
<b>2.3 Perfil de la mujer rural en el empleo</b>	20
<b>3. Buenas prácticas y experiencias de éxito</b>	31
<b>3.1 Fichas de buenas prácticas (BP)</b>	33
<b>3.1.1 BP-1: Red Crea</b>	34
<b>3.1.2 BP-2: Emprende+</b>	38
<b>3.1.3 BP-3: Proyecto integra</b>	41
<b>3.1.4 BP-4: Empleo para ti: León labora</b>	44
<b>3.1.5 BP-5: Enlaces de igualdad</b>	47
<b>3.1.6 BP-6: Acciones complementarias</b>	50
<b>3.1.7 BP-7: Mujer rural: Empleo y nuevas tecnologías</b>	53
<b>3.1.8 BP-8: Red Isonomía de Municipios</b>	56
<b>3.2 Fichas de Experiencias de éxito (EE)</b>	59
<b>3.2.1 EE-1: Cooperativa del Monte Tabuyo</b>	60
<b>3.2.2 EE-2: AFADEVA</b>	63
<b>3.2.3 EE-3: Complejo de Turismo Rural Casa Jesusa</b>	66
<b>3.2.4 EE-4: Instalaciones y Sistemas Tamón S.L.</b>	69
<b>3.2.5 EE-5: Telares Pilar Quintana</b>	72
<b>3.2.6 EE-6: El Espíritu del Bosque</b>	75
<b>3.2.7 EE-7: Alojamientos rurales La Aldaba</b>	78
<b>3.2.8 EE-8: Lena Miel C.B</b>	80
<b>4. Conclusiones</b>	83
<b>5. Fuentes y bibliografía</b>	93
<b>6. Anexos</b>	94
Anexo 1: cuestionario mesas de trabajo	94
Anexo 2: ficha de buenas prácticas	96
Anexo 3: ficha de experiencias de éxito	98
Anexo 4: ficha final de buenas prácticas	100
Anexo 5: ficha final de experiencias de éxito	102
Anexo 6: esquema final	104



Haga click en el índice para ir a la página.



## 1. Introducción

**E**l desarrollo humano y sostenible tiene como objetivos el crecimiento económico, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social. El logro de estos objetivos sólo será posible con la participación activa de las mujeres y hombres en los procesos de desarrollo rural a través de la igualdad de oportunidades y con una participación más equitativa como agentes y como beneficiarios del desarrollo.

El Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental lleva años trabajando por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por el fortalecimiento del papel de la mujer rural como un pilar básico para el crecimiento socioeconómico de la zona y, además, entendemos que en este trabajo se debe aunar esfuerzos y facilitar la coordinación con las distintas administraciones que, de la misma forma que ADRAO, buscan la promoción integral de la mujer rural.

En esta línea, el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo aprobó en 2010 la puesta en marcha del proyecto Intrural. Con esta iniciativa, el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía contribuyen al desarrollo del conocimiento sobre las características y dificultades de la empleabilidad femenina en el mundo rural impulsando la promoción de acciones de cooperación interregional, apoyando la búsqueda de soluciones conjuntas entre ADRAO y otros Grupos de Desarrollo Rural de diferentes regiones españolas y suscitando el intercambio de experiencias y metodologías, a fin de que las mejores prácticas detectadas puedan ser transferidas al ámbito de las políticas activas de empleo andaluza.

Este Manual de Buenas Prácticas es la materialización del trabajo bien hecho que nos permite visualizar los resultados obtenidos después de dieciocho meses de intenso trabajo. La publicación de esta guía supone ◦

una gran satisfacción para el Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental de Huelva, no sólo porque deja patente la apuesta que actualmente tiene ADRAO por una política de desarrollo rural basada en la implicación activa de la población y de sus experiencias positivas, sino también porque constituye un magnífico ejemplo de colaboración entre los Grupos de Desarrollo Rural. Es por ello que quiero aprovechar estas líneas para agradecer el esfuerzo y compromiso adquirido por los socios de este proyecto, cuyo trabajo ha sido ejemplar y fundamental para el buen fin de esta iniciativa.

Esperamos que este estudio aporte su granito de arena en el trabajo por la promoción de la mujer rural como protagonistas de pleno derecho de la vida económica, política, social y cultural del medio rural. Iniciativas como estas, sin duda, han de ser un estímulo para seguir esforzándonos por mantener el medio rural vivo, en el que la igualdad de oportunidades sea una realidad.

Antonio Beltrán Mora,  
presidente de ADRAO

“ Así como las mariposas se desprenden con gran esfuerzo de los hilos de los capullos que las apresan, las mujeres se desatan encomiablemente de las cadenas oxidadas que las han retenido en el pasado ”

*David J. Moscoso*

## 1.1 Entidad promotora

La Asociación para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental (A.D.R.A.O.) es una asociación sin ánimo de lucro que desde 1996, es entidad homologada como Grupo de Desarrollo Rural Andaluz y cuyo ámbito de actuación es la comarca natural del Andévalo Occidental, que se encuentra situada en la zona oeste del centro geográfico de la provincia de Huelva. Al norte limita con la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, al este con la comarca de la Cuenca Minera, al oeste con la raya de Portugal, teniendo como frontera natural el río Guadiana y la ribera del Chanza, y al sur con la franja litoral occidental de la costa onubense.

El Grupo de Desarrollo Rural tiene como ámbito de actuación las localidades de:

El Almendro, Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Cerro de Andévalo, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Santa Bárbara de Casa, Valverde del Camino, Villablanca, Villanueva de Cruces y Villanueva de los Castillejos, así como las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (localidades pedáneas) Tharsis y La Zarza-Perrunal.



“ Propiciar la participación de todos los sectores socioeconómicos, devolviendo el protagonismo a los vecinos y vecinas de la comarca ”

MANCOMUNIDAD  
**Beturia**



De esta manera, el GDR engloba a tres mancomunidades de municipios que integran los distintos pueblos:

**Mancomunidad de Municipios de Beturia:** Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, El Almendro, El Granado, Sanlúcar del Guadiana, San Silvestre de Guzmán y Villablanca.

**Mancomunidad de Municipios Andévalo-Minero:** Alosno, Cabezas Rubias, El Cerro de Andévalo, Paymogo, Calañas, Puebla de Guzmán, Santa Bárbara de Casa y Villanueva de las Cruces.

**Mancomunidad de Municipios Campiña- Andévalo:** Valverde del Camino.

El desarrollo de esta comarca es, pues, su principal cometido, y sus objetivos están recogidos en sus Estatutos, concretamente en el art. 6º, reflejados de la siguiente manera:

- A. Favorecer el desarrollo endógeno, equilibrado e integral, diversificando actividades en el medio rural del Andévalo Occidental, a fin de elevar el nivel de vida de sus habitantes.
- B. Propiciar la participación de todos los sectores socioeconómicos, devolviendo el protagonismo a los vecinos y vecinas de la comarca.
- C. Revalorizar los recursos existentes (culturales, humanos, paisajísticos, agrarios, climatológicos, etc) para conseguir un efecto de eficacia y continuidad en la dinámica del desarrollo.
- D. Conseguir un equilibrio entre el desarrollo y conservación del medio ambiente.
- E. Facilitar el acceso a otras experiencias de desarrollo rural en la Unión Europea, y en especial de los países del Arco Mediterráneo, promo-



viendo la transferencia de conocimientos, métodos y tecnologías entre dichos países.

F. La formación de las trabajadoras y trabajadores en activo del territorio objeto de actuación de la Asociación, en especial los siguientes colectivos con dificultades de acceso a la formación:

- Colectivos desfavorecidos de mujeres, personas con discapacidad, mayores de cuarenta y cinco años y personal no cualificado.
- Colectivos de trabajadores autónomos, empleados y empleadas de hogar y trabajadores por cuenta propia del Régimen Agrario de la Seguridad Social.
- La formación, orientación e inserción laboral de desempleados en el territorio objeto de actuación.

Para la consecución de dichos objetivos, la entidad recoge en sus estatutos las actividades que pretende realizar para el cumplimiento de estos fines, tales como:

- Dinamizar las estructuras socioeconómicas y culturales de la comarca, fomentando la participación de todos los sectores sociales.
- Promover la formación y cualificación de los habitantes de la zona, mejorando sus condiciones de ocupabilidad.
- Apoyar la diversificación en la producción.
- Atraer inversiones en la comarca.
- Apoyar al empresariado de la zona, tanto al ya existente como al potencial.

- Crear servicios de asesoramiento y apoyo en el territorio para la generación de riquezas.
- Modernizar las PYMES del Andévalo.
- Favorecer la valorización del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- Fomentar la valorización y comercialización de productos autóctonos.
- Proteger, conservar y valorizar el medio ambiente de la comarca.
- Abrir la comarca del Andévalo Occidental a su participación comunitaria con otras comarcas de Europa.
- Cuantas otras actividades se estimen idóneas para la consecución de los objetivos y fines de la asociación.
- Todos estos se complementan con un último punto fundamental que consiste en promover una evaluación continua y rigurosa de todas las acciones, actuando de forma objetiva y garantizando una permanente revisión de las acciones y medidas llevadas a cabo.

En función de estas finalidades, desde su constitución, el Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental de Huelva ha trabajado intensamente durante todos sus años de andadura por el fomento de la empleabilidad y el desarrollo de la comarca, y especialmente en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por mejorar la calidad de vida de forma integral de la mujer andevaleña, y es por ese motivo por lo que participa en la convocatoria Euroempleo, para la búsqueda de soluciones en el ámbito de las políticas activas de empleo andaluzas.

**“ADRAO participa en la convocatoria Euroempleo”**

## 2. Contextualización

**E**l programa EUROEMPLO (Orden de 5 de octubre de 2009, por la que se regula y convoca la participación en el programa), que cuenta con la financiación del Fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, está destinado a la promoción de acciones de cooperación transnacional e interregional para la búsqueda de soluciones conjuntas entre entidades procedentes de Andalucía y otras regiones españolas o europeas, así como el desarrollo de intercambios de información, experiencias, productos o beneficiarios que garanticen que las mejores prácticas detectadas sean transferidas al ámbito de las políticas activas de empleo andaluzas.

Y es en este programa donde se enmarca el proyecto Intrural EUR-374, que tiene como finalidad principal intercambiar experiencias, metodologías, documentación y materiales que promuevan la transferencia y adaptación de metodologías empleadas con éxito en otras regiones, así como buenas prácticas y experiencias de éxito en el fomento de la inserción laboral de la mujer rural y del acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.

Dicha finalidad se concreta a través de los siguientes objetivos específicos:

- Servir de acciones complementarias a la propuesta de actuaciones y programas del Servicio Andaluz de Empleo, y de todas aquellas entidades y agentes sociales que están implicados en la mejora activa de la empleabilidad de las mujeres en Andalucía.
- Conocer la situación del empleo de la mujer en el mundo rural, especialmente los sectores económicos de actividad en las que están empleadas, cargos de responsabilidad que ocupan. Y principales problemáticas e incidencias para disponer de una información actualizada para que las actuaciones y programas que se propongan mejoren la empleabilidad y ◦

la calidad en el empleo de las mujeres, adaptándose a la realidad.

- Desarrollar acciones interregionales de intercambio de experiencias de técnicos y técnicas vinculadas a proyectos relacionados con empleo y mujer.
- Sentar las bases para el desarrollo de un Red Interregional de Asociaciones para el Desarrollo Rural que potencie el intercambio continuado de este tipo de experiencias y se convierta en el foro idóneo para el desarrollo de programas.

El desarrollo de dichos objetivos se concreta en tres fases principales:

- FASE 1: que comenzó con el intercambio de información, experiencias, documentación y materiales que promuevan la transferencia y adaptación de metodologías empleadas con éxito en regiones que contribuyan al desarrollo de proyectos de inserción laboral de la mujer rural, y que concluyó con la

realización de cuatro mesas de trabajo con las entidades socias, en la que profundizaron en aquellos proyectos y metodologías que más interés podrían tener en materia de mujer y empleo, además de permitir la realización de un análisis comparativo del perfil de la mujer rural en el empleo en los diversos territorios socios.

- FASE 2: se celebraron cuatro foros temáticos 'Mujer y empleo: claves en el desarrollo rural' en los diversos territorios socios, en los que participaron tanto los equipos técnicos de cada entidad socia como entidades públicas y privadas vinculadas al fomento del empleo y del acceso de la mujer a puestos de responsabilidad laboral de cada territorio.
- FASE 3: se conforma con la realización de una jornada final para la presentación de los resultados obtenidos con la realización del proyecto y de la presente guía de Buenas Prácticas y Experiencias de Éxito en empleabilidad de las mujeres de zonas rurales.



## 2.1 Metodología

**P**ara la presentación de esta guía y el desarrollo del proyecto Intrural se ha dispuesto de dos herramientas:

- **Cuadro de Mandos con gestión documental:** una metodología basada en el ‘cloud computing’ que permite almacenar, gestionar y clasificar gran cantidad de información, en cualquier tipo de formato y archivos, ubicado en un servidor externo al que sólo pueden tener acceso personas autorizadas por la entidad.

Ha permitido almacenar y gestionar toda información adquirida en el intercambio de documentación, experiencias y proyectos con las entidades socias, así como la optimización de la gestión documental, reduciendo los tiempos y esfuerzos del equipo técnico en el tratamiento de dicha información y facilitando al máximo su aprovechamiento.

- **Matriz comparativa de Buenas Prácticas:** es una herramienta metodológica conformada por un sistema de fichas diseñadas en función de la temática a tratar. Dispone de un procedimiento que, tras la determinación de los criterios e indicadores personalizados en función del área de interés que persiga el proyecto y su aplicación en el desarrollo de las actividades, posibilita el desarrollo de inventarios, la sistematización de buenas prácticas y facilita la emisión de un diagnóstico sobre Buenas Prácticas acompañado de criterios o recomendaciones clave para la replicación de dichas actuaciones.

Ambas herramientas y el desarrollo de las actuaciones previstas en el proyecto, tanto las mesas de trabajo ◉

como los foros temáticos, conforman la metodología para la recopilación, análisis y sistematización de la información que sustentan la presente guía:

- **Mesas de trabajo:** antes de su realización, se incluyeron en el cuadro de mandos unos cuestionarios (ver anexo) para que las diversas entidades socias lo cumplimentaran, y así, desde ADRAO, analizar previamente dicha información y preparar el orden del día de las mesas de trabajo a celebrar en los diversos territorios socios. Finalizadas las mismas, se cumplimentaron unas fichas (ver anexo) en las que se mostraba la información más representativa de todos los proyectos, metodologías y actuaciones desarrolladas por las entidades socias, con especial relevancia para la empleabilidad de la mujer.



*Mesa de trabajo en CONSORCIO SIERRA OESTE. Febrero 2011.*



*Mesa de trabajo en ADICAP. Marzo 2011.*



*Mesa de trabajo en ADESCAS. Octubre 2011.*

- **Foros Mujer y Empleo, clave para el desarrollo rural:** además de las entidades socias, fueron convocadas todas aquellas, públicas y privadas, que desarrollan actuaciones para el fomento de la empleabilidad de la mujer rural en este territorio, con el fin de recopilar información de Buenas Prácticas y Experiencias de Éxito en la potenciación de la empleabilidad de las mujeres en el medio rural y el fomento de la ocupación de cargos de responsabilidad por las mujeres. Con toda la información recopilada, se cumplimentaron unas fichas (ver anexo) con la información más representativa.



Foro 'Mujer y Empleo' en ADICAP. Octubre 2011.



Foro 'Mujer y Empleo' en ADIMAN Y ADI-ZÁNCARA. Noviembre 2011.



Foro 'Mujer y Empleo' en CONSORCIO SIERRA OESTE. Noviembre 2011.

## 2.2 Entidades Socias

El proyecto Intrural EUR:374 es promovido y participado por Grupos de Desarrollo Rural que pertenecen a cinco comunidades autónomas, y cuyo ámbito de actuación es en más de ciento cincuenta municipios repartidos en cinco provincias españolas, que se describen en la siguiente tabla:

Grupos de Desarrollo Rural	Provincia	Ámbito de actuación	
	Huelva	El Almendro Alosno Cabezas Rubias Calañas El Cerro de Andévalo El Granado Paymogo Puebla de Guzmán San Bartolomé de la Torre	Sanlúcar de Guadiana San Silvestre de Guzmán Santa Bárbara de Casa Valverde del Camino Villablanca Villanueva de las Cruces Villanueva de los castillejos
	Asturias	Carreño Gozón	
	Madrid	Aldea del Fresno Cadalso de los Vidrios Cenicientos Chapinería Colmenar del Arroyo Fresnedillas de la Oliva Navalagamella Navas del Rey Pelayos de la Presa	Robledo de Chavela Rozas de Puerto Real San Martín de Valdeiglesias Santa María de la Alameda Valdemaqueda Villa del Prado Villamanta Villamantilla Villanueva de Perales Zarzalejo
	León	Almanza Bercianos del Real Camino Calzada del Coto Campazas Castilfale Castrotierra de Valmadrigal Cea Cebanico Corbillos de los Oteros Cubillas de los Oteros El Burgo Ranero	Matanza de los Oteros Pajares de los Oteros Sahagún Santa M <sup>a</sup> del Monte de Cea Santas Martas S. Cristina de Valmadrigal Valdefresno Valdemora Valdepolo Valderas Vallecillo

Grupos de Desarrollo Rural	Provincia		Ámbito de actuación
	León	Escobar de Campos Fuentes de Carbajal Gordaliza del Pino Gordoncillo Grajal de Campos Gusendos de los Oteros Izagre Joarilla de las Matas Mansilla de las Mulas Mansilla Mayor	Matadeón de los Oteros Valverde-Enrique Villabraz Villamartín de Don Sancho Villamol Villamoratiel de las Matas Villasabariego Villaselán Villazanzo de Valderaduey
	Cuenca	Alarcón Almodóvar del Pinar Buenache de Alarcón Campillo de Altohuey Casas de Benítez Casas de Guijarro Castillejo de Iniesta Enguádanos Gabaldón Graja de Iniesta Hontecillas Iniesta Ledaña Minglanilla Motilla del Palancar	Olmedilla de Alarcón Paracuellos Peral (El) Pesquera (La) Picazo (El) Pozoamargo Puebla del Salvador Quintanar del Rey Sisante Tébar Valverdejo Villagarcía del Llano Villalpardo Villanueva de la Jara Villarta
	Cuenca	Alconchel de la Estrella Atalaya del Cañavate Belmonte Cañada Juncosa Carrascosa de Haro Casas de Fernando Alonso Casas de Haro Casas de los Pinos Castillo de Garcimuñoz El Cañavate El Pedernoso El Provencio Honrubia Hontanaya La Alberca de Záncara Las Mesas Las Pedroñeras	Los Hinojosos Monreal del Llano Mota del Cuervo Osa de la Vega Pinarejo Rada de Haro San Clemente Santa M <sup>a</sup> de los Llanos Santa M <sup>a</sup> del Campo Rus Torrubia del Castillo Tresjuncos Vara de Rey Villaescusa de Haro Villalgordo del Marquesado Villamayor de Santiago Villar de la Encina

## 2.3 Perfil de la mujer rural en el empleo

**E**l estudio comparativo realizado con el proyecto Intrural entre las provincias que participan en el proyecto constituye la base para conocer el perfil actual de la realidad de la mujer rural en el empleo.

En el caso de la provincia de Huelva, y concretamente en los municipios dentro del ámbito de actuación de ADRAO, después del análisis de los datos cuantitativos, se pueden extraer varias conclusiones.

<b>ADRAO</b>			
Población	Total <b>41.973</b>	Hombres <b>20.915</b>	Mujeres <b>21.058</b>
Cifras relativas empleo femenino	Población activa <b>12.708</b>	Contratadas <b>9.404</b>	Demandantes de empleo paradas <b>1.744</b>
Mujeres activas por sector de actividad			
Agrícola <b>52%</b>	Construcción <b>4%</b>	Industrial <b>4%</b>	Servicios <b>40%</b>

<b>ADICAP</b>			
Población	Total <b>21.788</b>	Hombres <b>10.642</b>	Mujeres <b>11.146</b>
Cifras relativas empleo femenino	Población activa <b>6.906</b>	Contratadas <b>2.947</b>	Demandantes de empleo paradas <b>6.906</b>
Mujeres activas por sector de actividad			
Agrícola <b>1%</b>	Construcción <b>1%</b>	Industrial <b>2%</b>	Servicios <b>96%</b>

<b>CONSORCIO SIERRA OESTE DE MADRID</b>			
Población	Total <b>47.492</b>	Hombres <b>24.449</b>	Mujeres <b>23.043</b>
Cifras relativas empleo femenino	Población activa <b>14.917</b>	Contratadas <b>2.834</b>	Demandantes de empleo paradas <b>3.187</b>
Mujeres activas por sector de actividad			
Agrícola <b>1%</b>	Construcción <b>2%</b>	Industrial <b>2%</b>	Servicios <b>95%</b>

Cuadro resumen por territorio. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

ADIMAN			
Población	Total <b>42.575</b>	Hombres <b>21.858</b>	Mujeres <b>20.717</b>
Cifras relativas empleo femenino	Población activa <b>12.924</b>	Contratadas <b>4.731</b>	Demandantes de empleo paradas <b>1.767</b>
Mujeres activas por sector de actividad			
Agrícola <b>42%</b>	Construcción <b>3%</b>	Industrial <b>1%</b>	Servicios <b>54%</b>

ADESCAS			
Población	Total <b>21.241</b>	Hombres <b>11.051</b>	Mujeres <b>10.190</b>
Cifras relativas empleo femenino	Población activa <b>5.483</b>	Contratadas <b>52</b>	Demandantes de empleo paradas <b>481</b>
Mujeres activas por sector de actividad			
Agrícola <b>5%</b>	Construcción <b>7%</b>	Industrial <b>2%</b>	Servicios <b>86%</b>

EL Záncara			
Población	Total <b>46.141</b>	Hombres <b>23.723</b>	Mujeres <b>22.418</b>
Cifras relativas empleo femenino	Población activa <b>13.678</b>	Contratadas <b>6.097</b>	Demandantes de empleo paradas <b>1.704</b>
Mujeres activas por sector de actividad			
Agrícola <b>47%</b>	Construcción <b>9%</b>	Industrial <b>1%</b>	Servicios <b>43%</b>

Cuadro resumen por territorio. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE



En relación con los datos generales de población de los territorios socios, el territorio del Consorcio Sierra Oeste de Madrid es el más poblado, siendo prácticamente en todos los territorios la población masculina superior a la femenina, pero sin datos significativos.

POBLACIÓN	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
ADRAO	41.973	20.915	49,83%	21.058	50,17%
EL Záncara	46.141	23.723	51,41%	22.418	48,59%
ADIMAN	42.575	21.858	51,34%	20.717	48,66%
ADICAP	21.788	10.642	48,84%	11.146	51,16%
CONSORCIO	47.492	24.449	51,48%	23.043	48,52%
ADESCAS	21.241	11.051	52,03%	10.190	47,97%

*Comparativa de población por género de los territorios de INTRURAL. Fuente: Elaboración propia a partir del INE.*

En cuanto al porcentaje de población activa femenina, en todos los territorios supera el 60%, excepto el territorio de ADESCAS en León, que apenas alcanza el 53%.

POBLACIÓN ACTIVA	%
ADRAO	12.708 60,35%
EL Záncara	13.678 61,01%
ADIMAN	12.924 62,38%
ADICAP	6.906 61,96%
CONSORCIO	14.917 64,74%
ADESCAS	5.483 53,81%

*Comparativa de población activa femenina de los territorios de INTRARURAL. Fuente: Elaboración propia a partir del INE.*

En relación con los porcentajes de mujeres contratadas por sectores de actividad, se puede apreciar que el sector industrial es el menos representado, con porcentajes inferiores al 4%, seguido del sector de la construcción, cuyo máximo valor es del 9%.

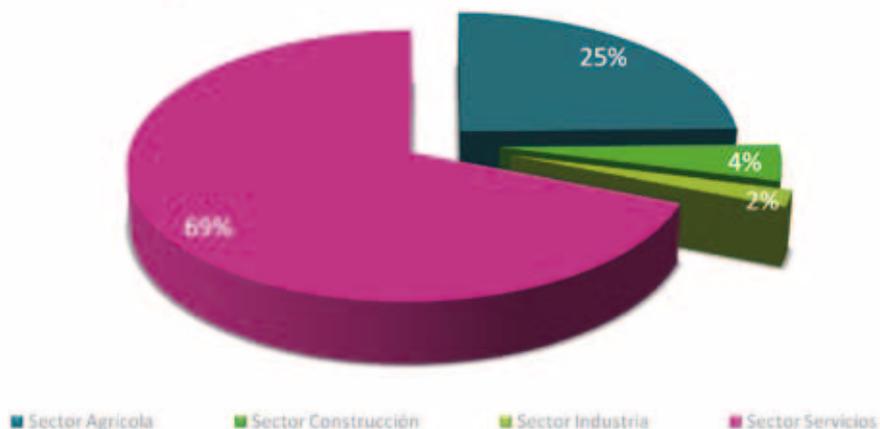
Sin embargo, entre el sector agrícola y el sector servicios existen diferencias significativas dependiendo del territorio. De esta manera, existen tres territorios que tiene dualizados los sectores de actividad entre el sector agrícola y el sector servicios, con porcentajes en ambos sectores que superan el 40%, como es el caso de Záncara y ADIMAN en Cuenca, y ADRAO en Huelva, siendo en este último territorio donde existe el mayor porcentaje de contratos de mujeres en el sector agrícola, que supera el 50%. En el caso de CONSORCIO en Madrid, ADESCAS en León y ADICAP en Asturias, es el sector servicios el que constituye el sector con mayor representación femenina en la contratación, con valores superiores al 85%.

POBLACIÓN	SECTOR AGRÍCOLA	SECTOR CONSTRUCCIÓN	SECTOR INDUSTRIAL	SECTOR SERVICIOS
ADRAO	52%	4%	4%	40%
EL Záncara	47%	9%	1%	43%
ADIMAN	42%	3%	1%	54%
ADICAP	1%	1%	2%	96%
CONSORCIO	1%	2%	2%	95%
ADESCAS	5%	7%	2%	86%

*Porcentajes de mujeres contratadas por sector de actividad en los territorios de INTRURAL.  
Fuente: Elaboración propia a partir del INE.*

Realizando un promedio de los contratos de mujeres en los diferentes sectores de actividad en los territorios del proyecto Intrural, el sector servicios es el mayoritario, superando el 69%, seguido del sector agrícola, con un 25%, y, con mucha distancia, el sector de la construcción, con un 4%, y el sector industrial, con un escaso 2% de representación femenina en los contratos.

Promedio de mujeres contratadas por sector en los territorios de Intrural



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Con respecto a las actividades económicas con mayor presencia de mujeres, a continuación se muestran las cuatro primeras actividades en cada territorio en función de las tasas de actividades económicas con mayor presencia de mujeres.

Se puede observar que alguna de las actividades económicas con altas tasas de presencia femenina ha sido condicionada por la implementación de planes especiales de empleo o la puesta en marcha de la ley de dependencia, como es el caso de las actividades de servicios sociales sin alojamiento, la asistencia en establecimientos residenciales y las actividades sanitarias.

TASA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ADRAO	EL Záncara	ADIMAN	ADICAP	CONSORCIO	ADESCAS
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	91%			89 %	79%	89%
Asistencia en establecimientos residenciales	86%	88,86%	88,86%	92 %	84,69%	92%
Actividades sanitarias	76%				79%	83%
Actividades jurídicas y de contabilidad	76%					
Fabricación de material y equipo eléctrico		100%	100%			
Confección de prendas de vestir		86,89%	86,89%			
Empleada de hogar		85,52%	85,52%			
Telecomunicaciones				87%		
Otros servicios personales				87%	69%	
Servicios a edificios y actividades de jardinería						80%

*Tabla comparativa de Tasas de mujeres de actividades económicas (superiores al 50 %) a nivel provincial en los territorios de INTRURAL 2009. Fuente: Elaboración propia a partir del SEPE.*

En el apartado relativo a las ocupaciones con una mayor demanda de mujeres paradas, en todos los territorios, como en el caso de las que poseen mayor presencia de contratos, son ocupaciones muy feminizadas que se centran principalmente en trabajos que no exigen formación, con una gran presencia de contratos temporales, con gran carga de estacionalidad y ubicadas principalmente en el sector servicios.

OCUPACIONES CON MAYOR DEMANDA	ADRAO	EL Zíncara	ADIMAN	ADICAP	CONSORCIO	ADESCAS
Dependientes	14,79%	10,54%	10,54%	10,13%	11,55%	23,33%
Taquígrafas y mecanógrafas				9,28%	10,86%	
Trabajadoras cualificadas en viveros y jardines	5,14%					
Personal de limpieza de establecimientos		20,57%	20,57%		16,36%	25,56%
Peones de industrias manufactureras		13,3%	13,3%		9,27%	
Peones de obras públicas		7,52%	7,52%			
Limpiadoras	23,24%			19,21%		
Empleadas para el cuidado de niños				6,07%		
Taquígrafas y mecanógrafas	7,04%					
Personal administrativo						10,07%
Camareras						7,74%

*Tabla comparativa de ocupaciones con mayor demanda de mujeres paradas a nivel provincial en los territorios de INTRURAL 2009.  
Fuente: Elaboración propia a partir del SEPE.*

En el apartado relativo a las ocupaciones con una mayor presencia de contratos a mujeres, en todos los territorios, como en el caso anterior, son ocupaciones muy feminizadas, que nuevamente se centran en labores que no exigen formación, con una fuerte carga de estacionalidad y principalmente ubicadas en servicios, como se muestra en la siguiente tabla.

<b>OCUPACIONES CON MAYOR N° DE CONTRATOS</b>	<b>ADRAO</b>	<b>EL Záncara</b>	<b>ADIMAN</b>	<b>ADICAP</b>	<b>CONSORCIO</b>	<b>ADESCAS</b>
Peones agrícolas	41,10%	24,98%	24,98%			
Trabajadoras cualificadas en actividades agrícolas	15,40%					
Limpiadoras	13,50%	15,25%	15,25%	20,91%		
Camareras	4,91%	6,64%	6,64%	14,36%	9,35%	19,82%
Peones de industrias manufactureras		7,68%	7,68%			
Dependientes				13,78%	15,31%	14,69%
Cocineras y preparadoras de comidas				5,91%		6,40%
Personal de limpieza de establecimientos					19,71%	22,11%
Taquígrafas y mecanógrafas					4,47%	

*Tabla comparativa de ocupaciones con mayor nº de contratos a nivel provincial en los territorios de INTRURAL 2009.  
Fuente: Elaboración propia a partir del SEPE.*

En cuanto a la temporalidad de los contratos de mujeres, la tendencia es generalizada en todos los territorios, en los que se registra una mayoría de contratos temporales frente a los indefinidos.

Y por último, en la tasa de paro femenino se observa que la media se sitúa en torno al 18%, aunque dos de los territorios están por encima de dicha media, son los casos de Huelva y Cuenca, que la superan alcanzando porcentajes de hasta el 23%.



*Tasa de Paro femenino en los territorios de Intrural IV Tr. 2009.  
Fuente: elaboración propia y SEPE.*

### 3. Buenas prácticas y experiencias de éxito

Como ya se comentó anteriormente, en las actuaciones realizadas tanto en la primera fase, con el intercambio de información, experiencias, documentación y materiales, como en la segunda fase, con la celebración de los foros temáticos ‘Mujer y empleo: claves en el desarrollo rural’, se han recopilado Buenas Prácticas y Experiencias de Éxito en la potenciación de la empleabilidad de las mujeres en el medio rural y el fomento de la ocupación de cargos de responsabilidad por las mujeres.

La diferencia fundamental entre Buenas Prácticas y Experiencias de Éxito estriba en el carácter público o privado de la entidad promotora. De esta manera, se consideran Buenas Prácticas aquellas que sean desarrolladas por entidades públicas, independientemente de que colaboren entidades privadas en su desarrollo, y son consideradas Experiencias de Éxito aquellas desarrolladas por entidades privadas, independientemente de que colaboren entidades públicas en su puesta en marcha.

En ambos casos, se han seleccionado aquellos programas, proyectos o metodologías que en su diseño y puesta en marcha disponen de al menos **cuatro de los siguientes criterios:**

- Fomento de la empleabilidad de la mujer en el mundo rural.
- Incorporación de las mujeres en puestos de responsabilidad empresarial.
- Incidencia directa en la fijación de población en el medio rural.
- Diversificación de la economía rural y aprovechamiento de los recursos endógenos.
- Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Replicabilidad en otros territorios.



Tanto en las Buenas Prácticas como en las Experiencias de Éxito, se incluyen unas sugerencias para la replicabilidad de las mismas en el territorio andaluz y en su inclusión en las Políticas Activas de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

### 3.1 Fichas de buenas prácticas (BP)

Una vez recopilada toda la información y aplicados los criterios, se presentan a continuación las Buenas Prácticas en materia de empleabilidad de la mujer rural, acompañadas de sugerencias para la replicabilidad de las mismas en el territorio andaluz y su inclusión en las Políticas Activas de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

PROYECTO	TERRITORIO
Red CREA	ADIMAN Y ADI Záncara
Emprende+	ADIMAN Y ADI Záncara
Proyecto INTEGRÁ	ADIMAN Y ADI Záncara
Empleo para ti: León labora	ADESCAS
Enlaces de Igualdad	ADIMAN Y ADI Záncara
Acciones complementarias al Empleo	ADICAP
Mujer rural: empleo y nuevas tecnologías	Consortio Sierra Oeste de Madrid
Red Isonomía de Municipios	ADICAP

### 3.1.1 BP-1: Red Crea

**Nombre:** 

**Promotores/as:** Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cuenca.

**Entidades colaboradoras:** Servicio Público de Empleo de Castilla la Mancha (SEPECAM), Asociación de Promoción y Desarrollo de la Serranía de Cuenca (PRODESE), Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN), la Asociación Integral para el Desarrollo el Záncara (ADI Záncara) Centro de desarrollo rural de la Alcarria Conquense (CEDER), Federación para el Desarrollo de la Sierra y Mancha Conquense (ADESIMAN).

**Financiación:** Fondo Social Europeo y Patronato de Desarrollo Provincial-Diputación Provincial de Cuenca.

**Ámbito de actuación:** provincia de Cuenca.

**Población destinataria:** personas desempleadas inscritas en las oficinas del SEPECAM como demandantes de empleo, especialmente a aquellas con dificultades para su inserción en el mercado de trabajo: mujeres, jóvenes menores de 30 años, inmigrantes, parados/as de larga duración y discapacitados/as.

**Finalidad:** Fomentar la inserción socio laboral de personas con especiales dificultades de acceso a la empleo.

**Breve descripción:** El proyecto Red CREA es un instrumento del Pacto Provincial del Empleo en la provincia de Cuenca, conformado por una red de cinco centros de recursos para el empleo y el autoempleo, y dirigido a favorecer la integración sociolaboral de las personas con más dificultades de acceso al empleo.

La metodología del proyecto está basada en la cooperación institucional, la complementariedad de

recursos, la concentración y responsabilidad social de las organizaciones públicas y privadas con la ciudadanía y su entorno en ámbito rural.

Entre las actuaciones que se desarrollan en la red CREA destacan los itinerarios de inserción laboral por cuenta ajena, itinerarios de emprendeduría, cursos de formación, gestión de prácticas profesionales en empresas, bolsa de empleo y creación de grupos de apoyo y club de empleo para la superación de la situación de desempleo.

El éxito de este proyecto reside en el desarrollo de un modelo de trabajo en red, entre los diferentes niveles territoriales en materia de empleo, basado en las experiencias, fomentando la cooperación y colaboración interservicios, y la realización de diagnósticos previos de los mercados de trabajo locales/comarcales/provinciales, los huecos laborales y las necesidades formativas, para el diseño de actuaciones adaptadas a las necesidades del mercado y, al mismo tiempo, se potencia la responsabilidad social del empresariado conquense para promover una nueva cultura empresarial.

El proyecto Red CREA se organiza en la realización de itinerarios de inserción laboral por cuenta ajena, itinerarios de emprendeduría, cursos de formación, gestión de prácticas profesionales, bolsa de empleo y creación de club de empleo.

Cada CENTRO CREA está atendido por dos técnicos-as que cuentan con amplia experiencia y conocimientos en mediación laboral, apoyo al auto-empleo, gestión de formación, dinamización de grupos de trabajo, etc, y que funcionan de manera coordinada y complementaria con el resto de agentes socioeconómicos que trabajan en materia de empleabilidad de los territorios rurales.

### Actividades:

- Itinerarios de inserción laboral por cuenta ajena y emprendimiento: con servicios de orientación, apoyo y asesoramiento tanto para el proceso de búsqueda de empleo como para la creación de empresas o autoempleo.
- Cursos de formación y experiencias prácticas en empresas: para la capacitación teórica en sectores generadores de empleo, con titulaciones reconocidas y tituladas por el SEPECAM y cualificación con prácticas en empresas.
- Bolsa de Empleo: captación activa de ofertas de empleo en empresas de la zona.

### Aspectos destacables:

- Trabajo en red entre los diferentes niveles territoriales en materia de empleo, fomentando la cooperación y colaboración interservicios.
- Diagnóstico previo de los mercados de trabajo locales/comarcales/provinciales y las necesidades del territorio para el diseño de actuaciones.
- Potenciación de la responsabilidad social del empresariado para promover una nueva cultura empresarial.

### Más información:

#### ADIMAN:

**Dirección:** C/ Luis de Matero, 2/  
C.P: 16239 Casasimarro (Cuenca)  
**Tfno./Fax:** 967 487600  
**Email:** info@adiman.es **Web:** www.adiman.es

### ADI EL Záncara:

**Dirección:** Plaza Arrabal del Coso, s/n  
C.P:16660 Las Pedroñeras (Cuenca)  
**Tfno./Fax:** 967 13 90 80  
**Email:** zancara@adizancara.es  
**Web:** www.adizancara.es

### Sugerencias para la replicabilidad:

- Aumentar la calidad en el catálogo de la oferta de formación para el empleo, dotando a los contenidos de carácter especializado, con un enfoque más pro-activo partiendo del necesario diagnóstico sobre las características de la estructura socioeconómica de cada territorio y con el objeto de promover un enriquecimiento y mejora generalizada de los niveles formativos de la población, que contribuya a su vez a impulsar un cambio de modelo productivo sobre bases alternativas de innovación y calidad del empleo.
- Fomentar la coordinación y cooperación entre las distintas administraciones responsables de la gestión de las políticas de empleo, así como entre los diferentes niveles territoriales y con los agentes privados que intervienen, siendo los Servicios Públicos de Empleo quienes deben liderar la ordenación de las entidades públicas y privadas, buscando la complementariedad de las acciones que se ofertan.
- Elaborar un mapa de recursos y entidades que desarrollan acciones de formación para el empleo que facilite la planificación general activa y actualizable de las necesidades del territorio y los recursos que serán asignados a los diversos agentes socioeconómicos del territorio.

<b>NOMBRE</b>	Red CREA	<b>id</b>	BP1	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Grupos de desarrollo rural de la provincia de Cuenca			
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>		
Servicio Público de Empleo de Castilla la Mancha y Diputación Provincial de Cuenca		Fondo Social Europeo y Diputación Provincial de Cuenca		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>		
Provincia de Cuenca		Personas demandantes de empleo y con especiales dificultades de acceso al mundo laboral		
<b>FINALIDAD</b>				
Fomentar la inserción socio laboral de personas con especiales dificultades de acceso al empleo				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
Red de centros de recursos para el empleo y el autoempleo, con una metodología basada en la cooperación institucional, la complementariedad de recursos, la concentración y la responsabilidad social de las organizaciones públicas y privadas para con la ciudadanía y su entorno en ámbito rural. Entre las actuaciones destacan los itinerarios de inserción laboral por cuenta ajena, itinerarios de emprendeduría, cursos de formación, gestión de prácticas profesionales en empresas, bolsa de empleo y creación de grupos de apoyo y club de empleo para la superación de la situación de desempleo. El éxito de este proyecto reside en el desarrollo de un modelo de trabajo en red, entre los diferentes niveles territoriales en materia de empleo.				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
ADIMAN. Dirección: Luis de Matero, 2   CP 16239 Casasimarro (Cuenca)   Tel./Fax: 967 487 600 info@adiman.es   www.adiman.es Záncara. Dirección Plaza Arrabal del Coso, s/n   CP 16660 Las Pedroñeras (Cuenca)   Tel./Fax: 967 139 080 zancara@adizancara.es   adizancara.es				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Mejora de la calidad de la oferta formativa en la formación para el empleo, dotando a los contenidos de carácter especializado, con un enfoque más pro-activo, partiendo de un diagnóstico sobre las necesidades y características de la estructura socioeconómica de cada territorio.				
Fomento de la coordinación y cooperación entre las distintas administraciones responsables de la gestión de las políticas de empleo, en los diferentes niveles territoriales, así como entre los diferentes agentes privados que intervienen, liderado por los SPE.				
Elaboración de un mapa de recursos y entidades que desarrollan acciones de formación para el empleo, que facilite la planificación general activa y actualizable de las necesidades del territorio y los recursos que serán asignados a los diversos agentes socioeconómicos del territorio.				



### 3.1.2 BP-2: Emprende +

Nombre: **EMPRENDE +**

**Promotores/as:** Grupos de Desarrollo Rural ADI El Záncara y ADIMAN

**Entidades colaboradoras:** Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura de Cuenca, Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Centros Públicos de la provincia de Cuenca (FAMPA), Centro de Profesores de Belmonte, Ayuntamiento de Mota del Cuervo y la Comunidad Educativa de la provincia.

**Financiación:** fondos FEADER, la Administración General del Estado y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

**Ámbito de actuación:** municipios de las comarcas La Manchuela Conquense y El Záncara.

**Población destinataria:** alumnos y alumnas de la ESO.

**Finalidad:** desarrollar competencias profesionales y fomento de la cultura emprendedora en la población escolar.

**Breve descripción:** el proyecto se articula sobre la creación de cooperativas conformadas por los propios alumnos/as para el fomento de la cultura emprendedora desde las edades más tempranas para el desarrollo de los territorios rurales.

El proyecto comenzó con una fase inicial, en la que en primer lugar se capacitó al profesorado de los IES en materia de cooperativas, para que posteriormente desarrollaran en las aulas una formación teórico-práctica dirigida al alumnado en materia de cooperativas, ofreciendo toda la información necesaria sobre la constitución, el funcionamiento y la organización de las mismas. De manera voluntaria, el alumnado se

constituyó en grupos para conformar ‘cooperativas’ siguiendo paso a paso todas las fases desde la creación, incluyendo los diferentes aspectos que son necesarios para su constitución, (registros, altas, objeto y fines, etc.) así como ir desarrollando los productos/servicios que se comercializarán en una fase posterior.

Finalizó el proyecto con la participación de las cooperativas conformadas en los diferentes Centros Educativos en el Mercado Semanal del municipio Mota del Cuervo (Cuenca), para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante todo el curso escolar. De esta manera, fueron responsables de todo el proceso de venta, tanto de la tramitación de la licencia municipal para la instalación de los puestos ante el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, como de las tareas de decoración del stand, atención al cliente, publicidad en el punto de venta, etc. En la actividad pudieron comercializar los productos elaborados por ellos/as mismos, además de otros productos pertenecientes a cooperativas socias de España, destinando los beneficios obtenidos a una serie de ONG elegidas previamente por los miembros de cada una de las cooperativas.

#### Actividades:

- Formación y capacitación del profesorado de los IES en materia de cooperativas.
- Actividades formativas teórico prácticas en los centros escolares sobre la creación y puesta en marcha de cooperativas dentro del ámbito rural, con la creación de distintos proyectos bajo la forma de cooperativas, conformadas por grupos de escolares de cada uno de los centros participantes en el programa.
- Participación en Mercados Locales de las cooperativas conformadas en los diferentes centros educativos, siendo responsables de todo el

proceso tanto en la tramitación de los permisos y licencias como de la actividad de venta y comercialización.

#### **Aspectos destacables:**

- Fomento del espíritu emprendedor
- Importancia del trabajo en equipo bajo la forma de las cooperativas.
- Desarrollo de economía diversificada a partir de productos autóctonos con elaboración artesanal.

#### **Más información:**

##### **ADIMAN:**

**Dirección:** C/ Luis de Matero, 2/  
C.P: 16239 Casasimarro (Cuenca)

**Tfno./Fax:** 967 487600

**Email:** info@adiman.es **Web:** www.adiman.es

##### **ADI EL Záncara:**

**Dirección:** Plaza Arrabal del Coso, s/n  
C.P:16660 Las Pedroñeras (Cuenca)

**Tfno./Fax:** 967 13 90 80

**Email:**zancara@adizancara.es

**Web:** www.adizancara.es

#### **Sugerencias para la replicabilidad:**

- En las zonas rurales, es preciso la implicación de entidades que coordinaren las actuaciones de este tipo de proyectos entre los diferentes municipios, por lo que resulta muy interesante la participación de grupos de desarrollo rural o mancomunidades de municipios, como entidades catalizadoras del proyecto en los territorios.

- La implantación de proyectos de empleo precisa de una potenciación en el análisis previo del territorio de actuación para que la propuesta de actuaciones esté acorde con las necesidades, características y demandas tanto del territorio como del mercado laboral, así como una evaluación más exhaustiva e inmediata de la eficacia y eficiencia de las mismas.
- Es conveniente el desarrollo de un protocolo de coordinación efectiva entre las administraciones competentes en el ámbito educativo y empleo, determinando los mecanismos de coordinación, intercambio de información, la distribución de competencias, así como la potenciación de actuaciones conjuntas destinadas a fomentar la empleabilidad juvenil.

<b>NOMBRE</b>	Emprende+	<b>id</b>	BP2
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Grupos de desarrollo rural ADI El Záncara y ADIMAN		
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>	
Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura de Cuenca, FAMPAs, Centro de Profesores y Ayuntamientos		Fondos FEADER, la Administración General del Estado y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>	
Municipios de las comarcas La Manchuela Conquense y El Záncara		Alumnos y alumnas de la ESO	
<b>FINALIDAD</b>			
Desarrollar competencias profesionales y fomento de la cultura emprendedora en la población escolar			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>			
El proyecto se articula sobre la creación de cooperativas conformadas por los propios alumnos/as para el fomento de la cultura emprendedora. Dispone de una fase inicial, para la capacitación del profesorado, seguida de una formación teórico-práctica dirigida al alumnado en materia de cooperativas ofreciendo toda la información necesaria sobre la constitución, el funcionamiento y la organización de las mismas, y una fase final en la que el alumnado puede poner en práctica las cooperativas creadas con la comercialización de sus productos en mercado municipales, siendo responsables de todo el proceso de venta.			
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○
Responsabilidad empresarial femenina	○○	Igualdad de oportunidades	○○○
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>			
ADIMAN. Dirección: Luis de Matero, 2   CP 16239 Casasimarro (Cuenca)   Tel./Fax: 967 487 600 info@adiman.es   www.adiman.es Záncara. Dirección Plaza Arrabal del Coso, s/n   CP 16660 Las Pedroñeras (Cuenca)   Tel./Fax: 967 139 080 zancara@adizancara.es   adizancara.es			
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>			
Desarrollo de un protocolo de coordinación efectiva entre las administraciones competentes en el ámbito educativo y empleo, determinando los mecanismos de coordinación, intercambio de información, la distribución de competencias, así como la realización de actuaciones conjuntas.			
Implicación de entidades que coordinaren las actuaciones de este tipo de proyectos entre los diferentes municipios en las zonas rurales, siendo interesante la participación de grupos de desarrollo rural o mancomunidades de municipios, como entidades catalizadoras del proyecto en los territorios.			
La implantación de proyectos de empleo precisa de un análisis previo del territorio de actuación, para que la propuesta de actuaciones esté acorde con las necesidades, características y demandas tanto del territorio como del mercado laboral.			

### 3.1.3 BP-3: PROYECTO INTEGRA

**Nombre:**  PROYECTO integra  
RED DE LAS COOPERATIVAS  
 RURALES DE ESPAÑA

**Promotores/as:** Cooperativas Agro-alimentarias

**Entidades colaboradoras:** Federaciones y Uniones Territoriales de las cooperativas y la Fundación Mujeres.

**Financiación:** Red Rural Nacional de Desarrollo Rural por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con fondos FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)

**Ámbito de actuación:** Todas las Comunidad Autónomas de España.

**Población destinataria:** Mujeres cooperativistas agrarias.

**Finalidad:** impulsar y mejorar la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas agroalimentarias del Estado español.

**Breve descripción:** Se trata de un proyecto innovador que aborda la cuestión de la igualdad para el conjunto del cooperativismo agrario español y en especial de la problemática de la igualdad de la mujer rural, ya que un incremento de la participación femenina en el cooperativismo constituye un factor clave para ampliar la base productiva, generar diversidad, favorecer el relevo generacional y optimizar el talento disponible en el seno de una potente comunidad económica y organizacional, al ser todas ellas cuestiones claves de cara a abordar el reto de la innovación y gestión del cambio en el que se encuentra inmerso hoy el mundo cooperativo.

Conformado en varias fases, el proyecto comienza con la realización de un diagnóstico previo, y en función del mismo se diseñan medidas innovadoras

y viables para permitir una transformación efectiva hacia la igualdad. En una segunda fase, las medidas diseñadas son implantadas en un “grupo piloto” de cooperativas representativas de todo el territorio español para comprobar su utilidad y facilidad de manejo en su implantación. Y en una tercera fase, para conseguir la máxima difusión, se realizan boletines digitales, grupos de participación online y foros organizados en todos los territorios participantes para la presentación de las conclusiones extraídas con el proyecto y la guía práctica que proporciona herramientas y consejos para que las cooperativas avancen de forma autónoma en materia de igualdad.

Con este proyecto, se contribuye al cumplimiento de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres aprobada en 2007 y cumple el compromiso adquirido con la población rural en los territorios en los que las cooperativas están instaladas y amplía su trabajo en materia de responsabilidad social a los temas de igualdad de género. Pero, sobre todo, este proyecto supone una apuesta por la competitividad de las empresas cooperativas que deben sobrevivir y crecer en un entorno cambiante, aprovechando el talento y las capacidades de todas las personas que las integran, ya sean hombres o mujeres.

Con una duración de tres años y a lo largo de cuatro anualidades, el Proyecto Integra favorece el cambio de una realidad de masculinización del mundo rural introduciendo la perspectiva de género en el mundo cooperativo, reforzando la base social femenina y construyendo un grupo de mujeres líderes que pueda servir de referente.

#### Actividades:

- Actividades de diagnóstico: una comisión para la realización de un diagnóstico previo, para conocer la situación actual de las mujeres en las

cooperativas agrarias, y en función del mismo se diseñan medidas innovadoras y viables que permitirán una transformación efectiva hacia la igualdad.

- Actividades de experimentación: las medidas diseñadas son implantadas en un 'grupo piloto' de cooperativas representativas de todo el territorio español para comprobar su utilidad y facilidad de manejo en su implantación.
- Actividades de divulgación: se realizan diferentes actuaciones divulgativas como la emisión de un boletín digital, la creación de grupos de discusión online, la organización de foros y la edición de una guía práctica y sencilla que proporciona herramientas y consejos para que las cooperativas avancen de forma autónoma en materia de igualdad.

#### **Aspectos destacables:**

- Aumento de la participación femenina en el cooperativismo.
- Introducción de la perspectiva de género en el mundo cooperativo.
- Potenciación del liderazgo empresarial femenino.

#### **Más información:**

**Dirección:** C/Agustín de Bethencourt, 17,  
4ª Planta CP 28003, Madrid. España.

**Tfno./Fax:** 91 554 0047

**Web:** [www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)

**E-mail:** [lerchundi@agro-alimentarias.coop](mailto:lerchundi@agro-alimentarias.coop)

#### **Sugerencias para la replicabilidad:**

- Necesidad de creación de mecanismos efectivos entre las diferentes administraciones compe-

tentes para la introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos, especialmente en el marco laboral y en el empleo.

- Capacitación en materia de género a las personas que desempeñan las tareas de información y orientación tanto para la creación de empresas como en el asesoramiento empresarial.
- Desarrollo de protocolos de colaboración entre agentes socioeconómicos y entidades públicas para el desempeño efectivo de la igualdad de oportunidades, especialmente en territorios agrícolas.

<b>NOMBRE</b>	Proyecto Integra	<b>id</b>	BP3	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Cooperativas Agro-alimentarias			
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>		
Federaciones y Uniones Territoriales de las cooperativas y la Fundación Mujeres		Red Rural Nacional de Desarrollo Rural con Fondos FEADER		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>		
Comunidades Autónomas		Mujeres pertenecientes a cooperativas agrarias		
<b>FINALIDAD</b>				
Impulsar la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas agrarias				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Proyecto innovador que aborda la cuestión de la igualdad para el conjunto del cooperativismo agrario, conformado en varias fases, el proyecto comienza con la realización de un diagnóstico previo, y en función del mismo se diseñan medidas innovadoras y viables para permitir una transformación efectiva hacia la igualdad. En una segunda fase, las medidas diseñadas son implantadas en un 'grupo piloto' de cooperativas representativas de todo el territorio español para comprobar su utilidad y facilidad de manejo en su implantación. Y en una tercera fase, para conseguir la máxima difusión se realizan boletines digitales, grupos de participación online, foros y la guía práctica que proporciona herramientas y consejos para las cooperativas.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: C/ Agustín de Bethencourt, 17, 4ª Planta   CP 28003, Madrid   Tel. 915 351 035   Fax: 915 540 047 www.agroalimentarias.coop   lerchundi@agroalimentaria.coop				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Desarrollo de protocolos de colaboración entre agentes socioeconómicos y entidades públicas para el desempeño efectivo de la igualdad de oportunidades, especialmente en territorios agrícolas.				
Capacitación en materia de género a las personas que desempeñan las tareas de información y orientación tanto para la creación de empresas como en el asesoramiento empresarial.				
Necesidad de creación de mecanismos efectivos entre las diferentes administraciones competentes para la introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos, especialmente en el marco laboral y en el empleo.				

### 3.1.4 BP-4: Empleo para ti: León labora

Nombre: 

Promotores/as: Diputación de León.

**Entidades colaboradoras:** Junta de Castilla y León, Cámara de Comercio, Consejo Comarcal del Bierzo, Fundación General de la Universidad y Empresa, Sindicatos y Grupos de Desarrollo rural ADESCAS y POVEDA.

**Financiación:** Fondo Social Europeo y la Diputación Provincial de León.

**Ámbito de actuación:** provincia de León.

**Población destinataria:** personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo y que estén empadronados en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia, y de forma preferente colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo con especiales dificultades de empleo.

**Finalidad:** fomentar el empleo y la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión socio laboral en la provincia de León.

**Breve descripción:** es uno de los instrumentos en los que se articula el Pacto Provincial por el Empleo de la provincia de León, que permite poner los cimientos en la colaboración entre administraciones, agentes sociales y económicos en la búsqueda común del desarrollo y la creación de puestos de trabajo en la provincia de León.

Se basa principalmente en el desarrollo de itinerarios integrales de inserción socio laboral en el sector de servicios a las personas dependientes, a través de actividades de formación específica, transversal y complementaria para la atención a personas depen-

dientes, que se amplía con prácticas profesionales en empresas. A lo largo de todo el proceso se desarrollan los itinerarios de inserción socio laboral personalizados para facilitar la inserción socio laboral de las personas participantes una vez finalizada la formación.

#### Actividades:

- Formación específica, transversal y complementaria dirigida a la atención de personas dependientes.
- Prácticas profesionales en empresas: con el objeto de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el periodo de formación teórica y favorecer la toma de contacto con el desarrollo de la actividad profesional específica.
- Desarrollo de un itinerario integral socio laboral personalizado durante todo el proceso formativo.

#### Aspectos destacables:

- Servicio integral de orientación socio laboral a lo largo de todo el proceso formativo.
- Acercamiento de los servicios formativos especializados y adaptados a las necesidades del mercado de pequeños municipios del medio rural.
- Colaboración entre las diferentes administraciones y agentes socioeconómicos en la búsqueda común del desarrollo y la creación de empleo en el medio rural.

#### Más información:

**Dirección:** Diputación Provincial de León

**Tfno.:** 987 302 102

**Fax:** 987 302 141

**Email:** info@dipuleon.es

**Web:** www.dipuleon.es

### Sugerencias para la replicabilidad:

- Las actuaciones deben tener como objetivo fundamental la ampliación y mejora de las capacidades y cualificaciones de este colectivo. Para ello resulta básica la formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas, realizando una labor previa de detección y análisis de las características y necesidades de cada territorio, para que se ajusten a las demandas mercado laboral.
- Un mayor impulso del sistema de orientación profesional para las personas desempleadas que participen en actividades formativas que les permita un mayor conocimiento de las oportunidades y empleo disponibles y, por tanto, una mejor planificación e integración de sus itinerarios de inserción laboral.
- Generar empleos públicos con un elevado componente de formación, ya que las administraciones autonómicas y locales prestan a los ciudadanos/as un elevado conjunto de servicios que podrían vincularse a la recualificación de desempleados/as, que podría ser de gran ayuda para personas jóvenes con bajos niveles de formación, para conseguir una experiencia profesional y una mejora en el empleo.



<b>NOMBRE</b>	Empleo para ti: León labora	<b>id</b>	BP4
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Diputación provincial de León		
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>	
Junta de Castilla y León, Cámara de Comercio y agentes socioeconómicos de la provincia		Fondo Social Europeo y Diputación Provincial de León	
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>	
Municipios de León menores a 20.000 habitantes		Personas desempleadas, inscritas en el SPE, con especialidades dificultades de acceso al empleo	
<b>FINALIDAD</b>			
Fomentar el empleo y la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión socio laboral en el medio rural			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>			
Es uno de los instrumento en los que se articula el Pacto Provincial por el Empleo de la provincia de León, y se basa principalmente en el desarrollo de itinerarios integrales de inserción socio laboral en el sector de servicios a las personas dependientes, a través actividades de formación específica, transversal y complementaria, que se amplia con prácticas profesionales en empresas. A lo largo de todo el proceso se desarrollan los itinerarios de inserción socio laboral personalizados para facilitar la inserción socio laboral de las personas participantes.			
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○○	Medio ○○	Bajo ○
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○
Responsabilidad empresarial femenina	○	Igualdad de oportunidades	○○○
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>			
Dirección: Diputación Provincial de León   Tel. 987 302 102   Fax: 987 302 141 info@dipuleon.es   www.dipuleon.es			
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>			
Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas, realizando una labor previa de detección y análisis de las características y necesidades de cada territorio, especialmente en zonas rurales.			
Mayor impulso al sistema de orientación profesional para las personas desempleadas cuando esté participando en actividades formativas, para una mejor planificación e integración de sus itinerarios de inserción laboral.			
Generar empleos públicos con un elevado componente de formación, ya que las administraciones autonómicas y locales prestan a los ciudadanos/as un elevado conjunto de servicios que podrían vincularse a la recualificación de desempleados/as.			

### 3.1.5 BP-5: Enlaces de Igualdad

**Nombre:** 

**Promotores/as:** Asociación de Desarrollo Veredas del Júcar.

**Entidades colaboradoras:** Asociación de Desarrollo Integral Manchuela Alta Conquense (ADIMAN), Ayto. de Iniesta, Ayto. Motilla del Palancar, Ayto. Quintanar del Rey, Ayto. Tarazona de la Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (SEPECAM), Ayto. La Roda, Foro Comarcal Mujeres Manchuela, Asociación para el desarrollo de la Manchuela, Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela, Asociación de Desarrollo Integral Mancha Júcar Centro, Asociación de Mujeres Empresarias de la Roda.

**Financiación:** Fondo Social Europeo, el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), con la colaboración de la Obra Social de Caja Castilla La Mancha.

**Ámbito de actuación:** municipios de las comarcas de Manchuela de Albacete, Manchuela Conquense y Mancha Júcar-Centro.

**Población destinataria:** población general, los agentes socioeconómicos y con especial incidencia en las mujeres que residen en las comarcas de Manchuela de Albacete, Manchuela Conquense y Mancha Júcar-Centro.

**Finalidad:** Incorporación del mainstreaming de género como método de trabajo.

**Breve descripción:** la figura de los enlaces de Igualdad nace como una de las acciones del proyecto Equal Enlazadas, cuyo objetivo general es el de favorecer la participación de las mujeres en el entorno rural en el mercado de trabajo a través del desarrollo de planes de promoción, impulsados tanto desde

entidades públicas (ayuntamientos, gobierno regional) como privados, que tiendan a lograr una presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles productivos y jerárquicos.

Los/as enlaces de igualdad no es una ocupación, sino la asunción de una serie de funciones, que compatibiliza con su actividad profesional habitual, que si bien requiere unos mínimos de cualificación, no precisa una formación académica específica, ya que esta formación necesaria se le proporciona y para el desarrollo de actuaciones muy especializadas cuenta con el apoyo de organismos específicos y los centros de información a la mujer.

El enlace de igualdad tienen entre sus actuaciones labores de participación en el diagnóstico de situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres dentro de la entidad, la colaboración en el diseño y desarrollo de planes de acción positiva y el seguimiento y evaluación de la implementación de los planes de acción positiva.

Las funciones de los enlaces están enfocadas a desarrollar medidas de acción positiva, pero ante todo están ligadas a la integración de un proceso de mainstreaming de género, y se dirige tanto a públicos internos como externos. Tiene como destinatarios/as finales las propias plantillas de las organizaciones, fundamentalmente las mujeres y las personas que ocupan cargos en los órganos de decisiones y cargos de responsabilidad, y la población destinataria de los servicios de la organización.

#### Actuaciones:

- Participación en el diagnóstico de situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres dentro de la organización.
- Colaboración en el diseño y desarrollo de planes

de acción positiva, así como en su implementación y seguimiento.

- Colaboración en el diseño y desarrollo de las programaciones de la entidad de cara a revisar la incorporación de la perspectiva de género.

#### **Aspectos destacables:**

- Establecer el mainstreaming de género como método de trabajo.
- Favorecer la participación de las mujeres en el medio rural.
- Ofrecer una nueva forma de enfocar las políticas, con un cambio en la cultura organizativa y en las estructuras sociales.

#### **Más información:**

##### **ADIMAN:**

**Dirección:** C/ Luis de Matero, 2/  
C.P: 16239 Casasimarro (Cuenca)

**Tfno./Fax:** 967 487600

**Email:** [info@adiman.es](mailto:info@adiman.es) **Web:** [www.adiman.es](http://www.adiman.es)

##### **ADI EL Záncara:**

**Dirección:** Plaza Arrabal del Coso, s/n  
C.P:16660 Las Pedroñeras (Cuenca)

**Tfno./Fax:** 967 13 90 80

**Email:** [zancara@adizancara.es](mailto:zancara@adizancara.es)

**Web:** [www.adizancara.es](http://www.adizancara.es)

#### **Sugerencias para la replicabilidad:**

- Aumento de la concienciación de las entidades públicas sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, especialmente en el ámbito rural.
- Desarrollo de protocolos de colaboración entre las diferentes entidades públicas locales, provinciales y autonómicas, para la incorporación del mainstreaming de género como método de trabajo.
- Capacitación en materia de género a las personas que desempeñan las funciones de enlaces de igualdad, y desarrollo de mecanismos de colaboración con las entidades público privadas especialistas en la materia.

<b>NOMBRE</b>	Enlaces de igualdad	<b>id</b>	BP5	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Asociación de Desarrollo Veredas del Júcar			
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>		
Grupos de Desarrollo rural y entidades públicas y agentes socioeconómicos		FSE, SEPECAM, y la colaboración de la Obra Social de Caja Castilla La Mancha		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>		
Comarcas de Manchuela de Albacete, Conquense y Mancha Júcar-Centro.		Población general, los agentes socioeconómicos y con especial incidencia en las mujeres que residen en las comarcas de Manchuela de Albacete, Manchuela Conquense y Mancha Júcar-Centro.		
<b>FINALIDAD</b>				
Incorporación del mainstreaming de género como método de trabajo				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
El enlace de igualdad no es una ocupación, sino la asunción de una serie de funciones, que compatibiliza con su actividad profesional habitual y entre sus actuaciones destacan labores de participación en el diagnóstico de situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres dentro de la entidad, la colaboración en el diseño y desarrollo de planes de acción positiva y el seguimiento y evaluación de la implementación de los planes de acción positiva. Las funciones de los enlaces están ligadas a la integración de un proceso de mainstreaming de género.				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
ADIMAN. Dirección: Luis de Matero, 2   CP 16239 Casasimarro (Cuenca)   Tel./Fax: 967 487 600 info@adiman.es   www.adiman.es				
ZÁNCARA. Dirección: Plaza Arrabal del Coso, s/n   CP 16660 Las Pedroñeras (Cuenca)   Tel./Fax: 967 139 080 zancara@adizancara.es   adizancara.es				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Necesidad de mayor implicación de las administraciones públicas, especialmente en zonas rurales, sobre la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.				
Desarrollo de protocolos de colaboración entre las diferentes entidades públicas locales, provinciales y autonómicas, para la incorporación del mainstreaming de género como método de trabajo.				
Capacitación en materia de género a las personas que desempeñan las funciones de enlaces de igualdad, y desarrollo de mecanismos de colaboración con las entidades público privadas especialistas en la materia.				

### 3.1.6 BP-6: Acciones complementarias

**Nombre:**



**Promotores/as:** Mancomunidad del Cabo Peñas.

**Entidades colaboradoras:** Ayuntamiento de Carreño y Ayuntamiento de Gozón.

**Financiación:** Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo, Fondo Social Europeo y Ministerio de Trabajo e Inmigración-Servicio Público de Empleo Estatal.

**Ámbito de actuación:** municipios de Carreño y Gozón (Asturias).

**Población destinataria:** personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo, con especiales dificultades de acceso al empleo y empadronadas en los municipios de la Mancomunidad del Cabo de Peñas.

**Finalidad:** Fomentar la empleabilidad de personas con especiales dificultades de acceso al empleo, contribuir a mejorar la conservación de los recursos turísticos y potenciar la fijación de población en el ámbito rural.

**Breve descripción:** Son acciones que complementan al Programa Territorial de Empleo en el marco del Acuerdo para el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo (ACEBA) para contribuir a la creación de empleo, sirviendo de instrumento para el impulso a las políticas de desarrollo local y entendiendo que la planificación desde el territorio garantiza mayor coherencia y adecuación de las acciones para la consecución de los objetivos de reducción de desempleo, mejora de la cualificación profesional e impulso a la empleabilidad de los trabajadores/as.

Son ejecutados por las diferentes entidades locales, integrándose en la estrategia de desarrollo municipal y actuando como complemento y apoyo a las políticas en ejecución, en las que se subvencionan el 100% de los costes salariales y de la Seguridad Social derivado de la contratación por la entidad beneficiaria de personas desempleadas, con especiales dificultades de acceso al empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, tales como servicios de información y turismo, servicios de igualdad de género y servicios de apoyo a las tareas de los servicios municipales.

El objetivo que se pretende con las contrataciones es doble, por un lado contribuir a mejorar el aspecto y la conservación de los recursos turísticos y el atractivo residencial de los concejos, en particular sus parroquias rurales en el territorio de la Mancomunidad del Cabo Peñas, y por otro, mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas en el territorio y potenciar la fijación de población en el ámbito rural.

#### Actividades:

- Servicios de información y turismo: actividades turísticas, culturales y de ocio, servicios de la sociedad de la información y servicios de guía.
- Servicios de Igualdad de género: actividades de animación y dinamización de la Casa de Encuentros de las Mujeres de los Municipios.
- Servicios de apoyo a las tareas de los servicios municipales.

#### Aspectos destacables:

- Estimula el crecimiento y desarrollo socioeconómico de concejos, municipios y parroquias del medio rural.

- Permite la incorporación laboral de personas con distintos niveles de formación en el medio rural.
- Contempla actividades y servicios de igualdad de género como uno de los servicios de interés general y social de los municipios.

#### **Más información:**

**Dirección:** C/ Braulio Busto 2 - Candás - Asturias

**Telf./Fax:** 985 87 24 21

**Email:** serviciosgenerales@mcabop.com

**Web:** www.faronorte.org

#### **Sugerencias para la replicabilidad:**

- Generar empleos públicos con un elevado componente de formación, ya que las administraciones autonómicas y locales prestan a los ciudadanos/as un elevado conjunto de servicios que podrían vincularse a la recualificación de desempleados/as, que podría ser de gran ayuda para personas con distintos niveles de formación, para conseguir una experiencia profesional y una mejora en el empleo.
- Crear nuevos tipos de empleo + formación, introducir la figura del 'desempleado/a-trabajador/a', para que personas desempleadas que encuentren trabajos a tiempo parcial y/o de baja remuneración no los rechacen ni tengan incentivos para no declararlos, pudiendo ver complementado su sueldo mensual con una parte del subsidio al que seguirían teniendo derecho, lo que produciría ahorros netos al sistema, reduciría el paro de larga duración y aumentaría la cotización general.
- Diseñar un sistema de rotación-sustitución, mediante el cual los desempleados/as podrían formarse en términos prácticos en las empresas

o las administraciones, mientras los trabajadores/as que ocupan esos puestos estén de baja temporal (por maternidad, enfermedad, etc.) o mientras se ausenten para realizar cursos de formación que mejoren sus posibilidades de promoción en el empleo.

<b>NOMBRE</b>	Acciones complementarias al Empleo	<b>id</b>	BP6	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Mancomunidad del Cabo Peñas			
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>		
Ayuntamiento de Carreño y Ayuntamiento de Gozón		Principado de Asturias, Servicio Público de Empleo, FSE y Ministerio de Trabajo		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>		
Municipios de Carreño y Gozón (Asturias)		Personas desempleadas empadronadas en la zona e inscritas en el SPE, con especiales dificultades de acceso al empleo.		
<b>FINALIDAD</b>				
Mejora de la cualificación profesional e impulso a la empleabilidad de los trabajadores/as				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Son acciones que complementan el Programa Territorial de Empleo en el marco del Acuerdo para el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo (ACEBA), a través de la subvención de los costes derivados de la contratación de personas desempleadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social en las entidades colaboradoras, tales como servicios de información, turismo y sociedad de la información, servicios de igualdad de género y servicios de apoyo a las tareas de los servicios municipales. Y de esta manera, se contribuye a mejorar el aspecto y la conservación de los recursos turísticos, el atractivo residencial de los concejos, en particular sus parroquias rurales, y se potencia la fijación de población.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>				
	Alto ○○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Eempleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: Braulio Busto, 2   Candás- Asturias   Tel./Fax: 985 87 24 21 serviciosgenerales@mcabop.com   www.faronorte.org				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
<p>Generar empleos públicos, ya que las administraciones prestan a la ciudadanía servicios que podrían vincularse a la recualificación de desempleados/as, que podría ser de gran ayuda para personas con distintos niveles de formación para conseguir una experiencia profesional.</p>				
<p>Introducir la figura del “desempleado/a-trabajador/a”, para que personas desempleadas que encuentren trabajos a tiempo parcial y/o de baja remuneración, puedan complementarlo con una parte del subsidio al que seguirían teniendo derecho, lo que produciría ahorros netos al sistema.</p>				
<p>Diseñar un sistema de rotación-sustitución, mediante el cual los desempleados/as ocupan puestos de empleados/as con baja temporal o mientras se ausenten para realizar cursos de formación que mejoren sus posibilidades de promoción en el empleo.</p>				

### 3.1.7 BP-7: Mujer Rural: empleo y nuevas tecnologías

**Nombre:**



**Promotores/as:** Consorcio Sierra Oeste de Madrid

**Entidades colaboradoras:** Asociación Páramo, Órbigo, Esla Desarrollo Asociado (POEDA). Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca (ADEZOS), Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la zona de Sahagún (ADESCAS), Asociación para el Desarrollo Integral “El Záncara” (ADI-Záncara), Asociación para el Desarrollo Integrado de la Manchuela Conquense (ADIMAN) Asociación para el Desarrollo Integrado del Cabo Peñas (ADI-CAP), Asociación para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental (ADRAO).

**Financiación:** Fondos FEADER a través del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.

**Ámbito de actuación:** ámbito de actuación de los Grupos de Acción Local participantes en el proyecto.

**Población destinataria:** mujeres empresarias y emprendedoras residentes en zonas rurales.

**Finalidad:** Promover la actividad empresarial de las mujeres en el medio rural, contribuir a la consolidación de las empresas ya creadas y estimular la presencia de las mujeres en campos empresariales donde no haya participación femenina.

**Breve descripción:** Un proyecto de Cooperación Interterritorial que se desarrolla en el Marco de la Red Rural Nacional y en el que participan ocho Grupos de Acción Local de todo el territorio nacional localizados en cinco Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Madrid), en el que se apuesta por la estrategia

común y prioritaria de fomento del autoempleo de la mujer, de las iniciativas emprendedoras y del empleo basado en la economía social (cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, etc.) utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de equiparar a hombres y mujeres en el acceso al mercado laboral y empresarial.

Se organiza en tres fases:

- 1ª fase: en la que se realizará un diagnóstico de la actividad real de las mujeres empresarias y emprendedoras, con el fin de ajustar la fase de ejecución a las demandas y necesidades reales.
- 2ª fase: se ponen en marcha las acciones programadas y diseñadas en función del diagnóstico previo, y entre las actuaciones destacan la formación online en materia de liderazgo empresarial, tecnologías de la información y comunicación (TIC) y servicios a la población, con sesiones presenciales ocasionales, ya que la dispersión geográfica de las zonas rurales dificulta notablemente la asistencia a clases presenciales, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar. Además, en cada territorio se implantará el “agente de empleabilidad”, profesional especializado en materia de autoempleo, que informa, asesora y presta asistencia técnica a las mujeres en la creación de nuevas empresas, y a la consolidación, diversificación y mejora de las existentes con el fin de que éstas no salgan del mercado.
- 3ª fase: en la que se desarrollarán acciones destinadas a la creación y fomento de empresas de economía social, con servicios de formación, guía y asesoramiento para la constitución de cooperativas, talleres de empoderamiento y fortalecimiento de la autonomía y asociacionismo de mujeres empresarias. Finaliza con el vivero

virtual de empresas creadas por mujeres en la que a través de la metodología web 2.0, las mujeres empresarias y emprendedoras pueden encontrar servicios y herramientas de apoyo a su actividad, una red de apoyo a la comercialización de sus productos y servicios, asesoramiento online, así como una guía de empresas y emprendedoras.

#### Actividades:

- Actividades de estudio y diagnóstico de las mujeres empresarias y emprendedoras.
- Actuaciones de formación online y la asistencia del agente de empleabilidad.
- Acciones destinadas a la creación y fomento de empresas de economía social.

#### Aspectos destacables:

- Participación de todos los agentes socioeconómicos de los territorios, lo que facilita el trabajo coordinado y evitar la duplicidad de recursos y servicios.
- Incremento del grado de acceso y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación por las mujeres rurales.
- Fomentar la creación de lazos entre las mujeres y las asociaciones de mujeres en el medio rural que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias.

#### Más información:

**Dirección:** Plaza de Teodoro Bravo, 12-14  
C.P:28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid).  
**Tfno.:** 918 611 573  
**Fax:** 918 611 181

**Email:** [sierraoeste@sierraoeste.org](mailto:sierraoeste@sierraoeste.org)

**Web:** [www.mujieryempleo.com](http://www.mujieryempleo.com)

#### Sugerencias para la replicabilidad:

- Elaboración de un mapa de recursos y entidades que desarrollan acciones de formación para el empleo, que facilite la planificación general activa y actualizable de las necesidades del territorio y los recursos que serán asignados a los diversos agentes socioeconómicos del territorio.
- Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías, en particular diseñar estrategias en las que se incluyan las TIC entre las herramientas de los/as profesionales, que faciliten la comunicación entre las personas usuarias y los/as orientadores/as, así como entre los equipos de orientación de las diferentes entidades que desarrollan labores de orientación para el empleo.
- Elaboración de un mapa de los servicios y acciones que se desarrollan en cada ámbito territorial por las diferentes entidades, con carácter dinámico y que permita la actualización inmediata de la información de los servicios y recursos disponibles para las personas desempleadas en cada territorio, para así evitar el solapamiento de las políticas activas entre entidades y agentes sociales de un mismo territorio (mancomunidades, ayuntamiento, sociedad de desarrollo, entidades públicas, etc.).

<b>NOMBRE</b>	Mujer rural: empleo y nuevas tecnologías	<b>id</b>	BP7	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Consortio Sierra Oeste de Madrid			
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>		
POEDA, ADEZOS, ADESCAS, ADI-Záncara, ADIMAN, ADICAP, ADRAO		Fondos FEADER a través del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>		
Madrid, Huelva, Salamanca, León, Asturias y Cuenca		Mujeres empresarias y emprendedoras residentes en zonas rurales		
<b>FINALIDAD</b>				
Promover la actividad empresarial de las mujeres en el medio rural				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
Proyecto de cooperación para el desarrollo empresarial de la mujer rural, con actuaciones destinadas al fomento del emprendimiento y la consolidación empresarial de mujeres en el ámbito rural a través de acciones formativas y con la implantación del agente de empleabilidad, profesional especializado en materia de empleo, que informa, asesora y presta asistencia técnica a las mujeres en la creación y consolidación de empresas y dinamiza el vivero virtual de empresas donde pueden encontrar servicios de apoyo a la actividad, así como asesoramiento online.				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: Plaza de Teodoro Bravo, 12-14   CP 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)   Tel. 918 611 573 Fax: 918 611 181   sierraoste@sierraoste.org   www.mujeryempleo.com				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Elaboración de un mapa de recursos y entidades que desarrollan acciones de formación para el empleo, que facilite la planificación general activa y actualizable de las necesidades del territorio y los recursos que serán asignados a los diversos agentes socioeconómicos del territorio.				
Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías, en particular diseñar estrategias en las que se incluyan las TIC entre las herramientas de los/as profesionales, que faciliten la comunicación entre las personas usuarias y los equipos de orientación.				
Elaboración de un mapa de los servicios y acciones que se desarrollan en cada ámbito territorial por las diferentes entidades, para evitar el solapamiento de las políticas activas entre entidades y agentes sociales de un mismo territorio.				

### 3.1.8 BP-8: Red Isonomía de Municipios

**Nombre:**  red isonomía de municipios

**Promotores/as:** Fundación Isonomía de la Universidad Jaume I de Castellón.

**Entidades colaboradoras:** municipios del territorio peninsular e insular adheridos a la Red Isonomía.

**Financiación:** Fundación Isonomía de la Universidad Jaume I de Castellón.

**Ámbito de actuación:** municipios del territorio peninsular e insular que se adhieran a la Red, a través de la firma de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y la Fundación Isonomía.

**Población destinataria:** población general residente en los municipios adheridos a la red.

**Finalidad:** ayudar a promover cambios culturales, económicos y sociales a favor de la igualdad efectiva de oportunidades y de trato de mujeres y hombres.

**Breve descripción:** es una red conformada por municipios de España que deciden unirse con el objeto de promover cambios culturales, económicos y sociales a favor de la igualdad efectiva, de oportunidades y trato, de mujeres y hombres.

La integración en la Red se realiza a través de la firma de un convenio entre el ayuntamiento del municipio y la Fundación Isonomía, y de esta manera obtiene todos aquellos beneficios derivados de pertenecer a una red de redes, de proyección territorial peninsular e insular, especializada en el ámbito municipal y experta en igualdad efectiva de mujeres y hombres, con el respaldo de una universidad pública y colaborando con las Federaciones de Municipios y Provincias (autonómicas y estatal) y los organismos de igualdad.

El soporte de la Red Isonomía es importante, ya que cuenta con elementos contrastados y dispone de herramientas, recursos y estrategias para facilitar la aplicación e integración en las políticas públicas, con el fin de avanzar en el logro de la Igualdad efectiva de mujeres y hombres en los municipios, y así contribuir a que las administraciones locales cumplan con las obligaciones legales derivadas de las directivas de la Unión Europea, de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, y de las normas autonómicas en materia de Igualdad.

La Red Isonomía de municipios está coordinada por una estructura, denominada Nudo de Coordinación, que está ubicada en la Fundación Isonomía, y cuya función es dinamizar y coordinar las acciones y actividades de la Red, así como ofrecer asesoramiento, apoyo, soporte documental, alimentación y gestión. Asimismo, la Red Isonomía de municipios, cuenta en algunas provincias con la colaboración de los denominados enlaces territoriales, que son personas jurídicas u organizaciones que están próximas geográficamente a una provincia, y que ofrecen la garantía de tener formación y experiencia en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y cuya función es dinamizar, coordinar y publicitar las actuaciones comprometidas y garantizar la cohesión de las actividades desarrolladas en el ámbito territorial en el que interviene la Red, aplicando para ello una metodología común a toda la Red.

Entre los servicios que ofrece la red destacan información, asesoramiento, participación en campañas de difusión, materiales de publicidad, redes comerciales, intercambio de buenas prácticas, participación en proyectos y actividades, participación en acciones formativas y de investigación y todo lo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que las administraciones públicas locales

tienen en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

**Actividades:**

- Servicios de información, formación y asesoramiento al personal técnico y político de los municipios.
- Participación en proyectos, actuaciones e investigaciones en materia de igualdad de oportunidades.
- Colaboración en redes comerciales, intercambio de Buenas Prácticas, campañas, etc.

**Aspectos destacables:**

- Promover cambios culturales, económicos, y sociales a favor de la igualdad efectiva, de oportunidades y de trato, de mujeres y hombres.
- Utilización de las TIC en la metodología de trabajo en red.
- Trabajo en red para municipios que permite un intercambio continuado de Buenas prácticas.

**Más información:**

**Dirección:** Fundación Isonomía.  
Universidad Jaume I. Edificio TD Planta baja.  
Avda. Sos Baynat s/n. C.P: 12071 Castellón.  
**Teléfono:** 964 72 91 36  
**Fax:** 964 72 91 35  
**Email:** redes-iso@isonomia.uji.es  
**Web:** www.isonomia.uji.es

**Sugerencias para la replicabilidad:**

- Fomentar la aplicación de las TIC entre las herramientas de los/as profesionales, que faciliten la comunicación entre las personas usuarias y los/as orientadores/as, así como entre los equipos de orientación de las diferentes entidades que desarrollan labores de orientación para el empleo.
- Potenciación del trabajo en red en el servicio de orientación y asesoramiento para el empleo con un programa de orientación cuyas directrices estén centralizadas y coordinadas por los Servicios Públicos de Empleo, con pautas de actuación comunes para todos los territorios y versatilidad para la adaptación a las necesidades concretas de cada persona demandante, para que, independientemente de que sean gestionadas por entidades externas, todas las personas dedicadas a la orientación profesional tengan acceso a la información de las personas desempleadas, así como al resto de las actividades, programas y servicios para el desarrollo de una actividad orientadora integral.
- Necesidad de la creación de una base de datos común para todos los servicios de orientación entre las diferentes comunidades autónomas que incluya toda la información de las personas usuarias demandantes de empleo, y permita, en caso de movilidad geográfica, la continuidad en la atención personalizada, evitando la duplicidad de atención a los usuarios/as y facilitando toda la información actualizada a disposición de todos los/as profesionales que realizan los servicios.

<b>NOMBRE</b>	Red isonomía de municipios	<b>id</b>	BP8	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Fundación Isonomía de la Universidad Jaime I de Castellón			
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>FINANCIACIÓN</b>		
Municipios del territorio peninsular e insular adheridos a la Red Isonomía.		Fundación Isonomía de la Universidad Jaime I de Castellón.		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>		
Municipios del territorio peninsular e insular adheridos a la Red Isonomía		Población general residente en los municipios adheridos a la red		
<b>FINALIDAD</b>				
Ayudar a promover cambios a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
La integración en la red se realiza a través de la firma de un convenio entre el ayuntamiento del municipio y la Fundación Isonomía, y obtiene todos aquellos beneficios derivados de pertenecer a una red de redes, y de los servicios que ofrece, tales como información, asesoramiento, participación en campañas de difusión, materiales de publicidad, redes comerciales, intercambio de buenas prácticas, participación en proyectos y actividades, participación en acciones formativas y de investigación para el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>				
	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: Fundación Isonomía. Universidad Jaime I. Edificio TD Planta baja. Avda. Sos Baynat s/n   CP 12071 Castellón   Tel. 964 72 91 36 Fax: 964 72 91 35   redes-iso@isonomia.uji.es   www.isonomia.uji.es				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Fomentar la aplicación de las TIC entre las herramientas de los/as profesionales, que faciliten la comunicación entre las personas usuarias y los/as orientadores/as, así como entre los equipos de orientación de las diferentes entidades que desarrollan labores de orientación para el empleo.				
Potenciación del trabajo en red en el servicio de orientación y asesoramiento para el empleo, con posibilidad de que todas las personas responsables de orientación tenga acceso a toda la información de las personas desempleadas, con independencia de que sean gestionadas por entidades externas.				
Necesidad de la creación de una base de datos común para todos los servicios de orientación entre las diferentes Comunidades Autónomas, que permita en caso de movilidad geográfica, la continuidad en la atención personalizada, evitando la duplicidad de atención a los usuarios/as.				

## 3.2 Fichas de Experiencias de Éxito (EE)

Una vez recopilada toda la información y aplicados los criterios, se presentan a continuación las Experiencias de Éxito en materia de empleabilidad de la mujer rural, que se acompañan de unas sugerencias para la replicabilidad de las mismas en el territorio andaluz, y su inclusión en las Políticas Activas de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

PROYECTO	TERRITORIO
Cooperativa del Monte Tabuyo	ADESCAS
AFADIVA	ADESCAS
Casa Jesusa	ADICAP
Instalaciones IST	ADICAP
Artesanía Pilar Quintana	ADICAP
El Espíritu del Bosque	CONSORCIO SIERRAOESTE MADRID
Alojamientos La Aldaba	CONSORCIO SIERRAOESTE MADRID
El Abeyar	ADICAP

### 3.2.1 EE-1: Cooperativa del Monte Tabuyo

**Nombre:**



**Ámbito de actuación:** Valle leonés del río Duerna (Valduerna)

**Promotores/as:** Carmen Ares, Encarna Ares, Luci Abajo, Marisa Rodríguez y Visi Ares.

**Sector de actividad:** Producción, manufacturación, comercialización y restauración de productos ecológicos.

**Breve descripción:** El pueblo de Tabuyo del Monte se encuentra en la comarca de Valduerna, situada en el suroeste de León, una región muy despoblada a los pies del Monte Teleno. En este entorno, un grupo de emprendedoras desarrollaron su idea empresarial de conjugar las demandas del mercado y las posibilidades y recursos del entorno para la búsqueda de oportunidades laborales para mujeres en el medio rural.

Esta idea se materializó en el proyecto Del Monte de Tabuyo, fundamentado en dos pilares fundamentales, la sostenibilidad y el deseo de vivir en su pueblo, con la creación de un ambiente de intercambio comercial, que permita el surgimiento de entidades que se abastezcan entre ellas potenciando el desarrollo de la comarca y de la provincia, con una gran implicación en la sostenibilidad de la región, impregnando todas sus actividades con el aprovechamiento racional, la reutilización, el reciclado y el respeto por el entorno, en todos los procesos de las actividades que desarrollan en la empresa.

De esta manera, tanto en la producción como en la recolección de las materias primas, en el monte y en las propias explotaciones agrícolas, utilizan técnicas basadas en la tradición y la agricultura ecológica,

especialmente de la Biomasa, que es la forma más adecuada de obtener energía aprovechando los desechos orgánicos de material leñoso y combustible que resultan de la limpieza y cuidado del monte, cerrando un ciclo casi perfecto, ecológicamente hablando, ya que estos cuidados favorecen el buen estado del monte y facilitan su aprovechamiento y utilización.

Combinan dos formas jurídicas, una sociedad limitada, Del Monte de Tabuyo S.L. y una sociedad cooperativa, Cooperativa Silvestres del Teleno, debido a que las setas, uno de sus productos principales, es un recurso natural que no tiene una fiscalidad definida. De este modo, para comercializar, envasar y elaborar en diferentes formas, se utiliza el nombre legal de 'Silvestres del Teleno'. La actividad económica está dedicada a la producción, manufacturación, comercialización y restauración de productos ecológicos de calidad, con una gran especialización en las setas y la frambuesa.

#### Actividades:

- Producción, manufacturación y comercialización de productos ecológicos, incluida venta por internet.
- Confituras, jaleas, mermeladas de frambuesa.
- Vegetales confitados y en escabeche de frambuesa.
- Salsas, pares y mousses de diferentes tipos de setas.
- Restaurante ecológico: con degustaciones de platos elaborados con productos de la tierra y de temporada, elaborados, en función de la época para garantizar la máxima frescura y fruto de recetas que nacen de la investigación sobre otras tradicionales.

**Aspectos destacables:**

- Desarrollo de economía diversificada partir de productos autóctonos con elaboración artesanal.
- Potenciación del desarrollo en el ámbito rural.
- Creación de empleo y oportunidades para mujeres rurales.
- Fomento de la recuperación y reactivación de pueblos.
- Conservación y fomento de ecosistemas forestales.

**Más información:**

**Dirección:** Calle El Pinar, s/n.  
24721 Tabuyo del Monte (León)

**Teléfono:** 987.600.821

**Fax:** 987.600.821

**Web:** [www.delmontedetabuyo.com](http://www.delmontedetabuyo.com)

**E-mail:** [info@delmontedetabuyo.com](mailto:info@delmontedetabuyo.com)

**Sugerencias para la replicabilidad:**

- Desarrollo de un programa de orientación cuyas directrices estén centralizadas y coordinadas por los Servicios Públicos de Empleo, con pautas de actuación comunes para todos los territorios, con la suficiente versatilidad para la adaptación a las necesidades concretas de cada persona demandante, para que, independientemente de que sean gestionadas por entidades externas, todas las personas dedicadas a la orientación profesional tengan acceso a la información de las personas desempleadas, así como al resto de las actividades, programas y servicios para el desarrollo de una actividad orientadora integral.
- Promover los servicios de información, orientación y asesoramiento especializados en cooperativas, para asesorar a las personas emprendedoras sobre las oportunidades y los riesgos a los que se enfrentan en esta forma jurídica, complementado con servicios de tutoría y asesoramiento financiero, para el acceso al crédito, el capital de riesgo y los mecanismos para facilitar los procedimientos de registro, incluida la creación de empresas, y así fomentar el emprendimiento y la economía social, dirigida a personas que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural.
- La interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA, con potencial para crear empresas, posibilitando la generación de grupos piloto de desempleados/as que puedan poner en marcha empresas con personas de diferentes comunidades y con las misma inquietud.

<b>NOMBRE</b>	Cooperativa del Monte Tabuyo	<b>id</b>	EE1	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Carmen Ares, Encarna Ares, Luci Abajo, Marisa Rodríguez y Visi Ares			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Valle leonés del río Duerna, Comarca de Valduerna		Producción, manufacturación, comercialización y restauración de productos ecológicos		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Empresa creada por cinco mujeres del ámbito rural del sureste de León, está dedicada a la producción, manufacturación, comercialización y restauración de productos ecológicos de calidad, con especialidad en setas y frambuesas. Es un proyecto fundamentado en dos pilares fundamentales, el deseo de vivir en su pueblo y la sostenibilidad, impregnando todas sus actividades con el aprovechamiento racional, la reutilización, el reciclado, el respeto por el entorno, la utilización de técnicas basadas en la tradición y la agricultura ecológica, especialmente con la biomasa.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
<p>Dirección: C/ El Pinar, s/n   CP 24721 Tabuyo del Monte (León)   Tel. 987 600 8213   Fax: 987 600 821  <a href="http://www.delmontedetabuyo.com">www.delmontedetabuyo.com</a>   <a href="mailto:info@delmontedetabuyo.com">info@delmontedetabuyo.com</a></p>				
<b>SUGERENCIA PARA LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>				
<p>Mejorar los planes de formación permanente de los/as profesionales de servicios de intermediación laboral y realizar un mapa de recursos para evitar el solapamiento entre entidades territoriales.</p>				
<p>Promover los servicios de información, orientación y asesoramiento especializados en cooperativas, con directrices y pautas de intervención comunes, centralizadas por los Servicios Públicos de Empleo.</p>				
<p>Favorecer la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas Comunidades Autónomas.</p>				

### 3.2.2 EE-2: AFADEVA

Nombre:



Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer Ayuntamiento de Valdepolo.

**Ámbito de actuación:** Comarca de Tierras de León, situado al este de la provincia de León, y compuesto por las localidades de La Aldea del Puente, Quintana del Monte, Quintana de Rueda, Sahelices del Payuelo, Valdepolo, Villahibiera, Villalquite, Villamondrín de Rueda, Villaverde La Chiquita, Santas Martas, Villamoratiel de las Matas y Cubillas de Rueda.

**Promotores/as:** Personas voluntarias vinculadas con la Enfermedad de Alzheimer y otros tipos de demencias, con el apoyo de la Junta Vecinal de La Aldea del Puente y del Ayuntamiento de Valdepolo.

**Sector de actividad:** prestación de servicios de atención y cuidados para facilitar, mejorar y controlar la asistencia a personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como para mejorar su calidad de vida.

**Breve descripción:** Personas con grandes iniciativas emprendedoras y carácter voluntario se unieron en un gran proyecto social, para dar respuesta a dos grandes problemas de las zonas rurales del suroeste de León, la falta de servicios públicos para la atención de las personas y familiares con la enfermedad de Alzheimer y otros tipos de demencias, y potenciar la creación de empleo que permita la fijación de personas jóvenes en el medio rural. Ante este escenario nace AFEDEVA, una asociación sin ánimo de lucro, constituida en ese formato ya que las personas promotoras no disponían de los medios ni apoyos económicos para la constitución de una empresa, al ser

municipios muy pequeños, con una tasa de envejecimiento muy elevada, y con una población con insuficientes recursos económicos. Durante su comienzo, la escasa implicación de entidades supramunicipales en el proyecto y la falta de medios económicos fue compensada con una gran implicación de personas voluntarias, que desde su comienzo ofrecieron la oportunidad de hacer realidad este proyecto.

En la actualidad, AFEDEVA constituye una entidad social que es referencia en la comarca y reconocida con el premio a la mejor entidad Iberoamericana de Alzheimer 2010 por dos motivos: en primer lugar, por la labor que realiza, ya que ofrece servicios para la atención a personas con Alzheimer y otras demencias, servicio de asesoramiento a familiares y cuidadores/as y actividades de difusión y sensibilización a la población general en esta materia. Y en segundo lugar, por ser una entidad generadora de empleo, que cuenta con una plantilla de 9 trabajadores/as indefinidas y generadora de una actividad muy importante para personas prejubiladas o jubiladas que precisan seguir en activo, que ya cuenta con 47 personas voluntarias que prestan servicios de manera altruista.

Dispone de una Unidad de Estancia Diurna y Unidad de Respiro Familiar con plazas públicas concertadas con la administración competente en Aldea del Puente, y entre sus proyectos inmediatos destacan la apertura de la unidad de respiro en la localidad de Mansilla Mayor, la continuidad de las gestiones para la puesta en marcha de otra unidad de respiro en Santas Martas y la creación de una residencia integral con un centro terapéutico de Alzheimer diurno que atienda la creciente demanda asistencial a la demencia en esta zona, y continúe el fomento de la creación en empleo, para que la población juvenil se fije en el territorio y frenar el éxodo rural.

**Actividades:****- Programas de intervención con familias:**

- Servicio de información, orientación y asesoramiento.
- Servicio de Apoyo Psicológico y Terapias individuales y grupales.
- Actividades formativas.

**- Programas de intervención con personas enfermas:**

- Servicio de Centro Asistencial y Terapéutico de Día.
- Servicio de Unidad Terapéutica de Respiro de tarde.
- Servicio de Atención especializada a Domicilio.
- Servicio de Autoayuda en las zonas rurales.

**- Programas de intervención y sensibilización social:**

- Programa de voluntariado.
- Proyectos de Divulgación y Sensibilización Comunitaria
- Otras actividades.

**Aspectos destacables:**

- Creación de yacimientos de empleo en el medio rural.
- Implicación y cohesión social a través de la actividad del voluntariado de personas adultas en el tránsito a la jubilación.

- Creación de empleo para la población juvenil que potencie la fijación de población en el medio rural.
- Falta de implicación y aportación de recursos públicos en el medio rural.
- Necesidad de creación y mantenimiento de entidades privadas con apoyo público para ofrecer recursos en el medio rural.

**Más información:**

**Dirección:** C/ Real s/n  
C.P: 24920 La Aldea del Puente (León)  
**Telf. y Fax:** 987 336 405  
**Móvil:** 669 345 739  
**Email:** afaldea@hotmail.com  
**Web:** www.afadeva.org

**Sugerencias para la replicabilidad:**

- Permitir alternativas de jubilación flexible, tanto para las actuales personas prejubiladas como para trabajadores/as que puedan estar envueltos en futuros EREs. Un esquema que permitiera compatibilizar prejubilaciones con trabajos a tiempo parcial sería positivo para aflorar economía sumergida y para contribuir al sistema de Seguridad Social.
- Rediseño de la política de las bonificaciones, reorientándolo tanto a la inversión en servicios públicos, que permiten atender necesidades sociales no cubiertas en ámbitos como la dependencia, y además son generadores de empleos de mayor cualificación, como al fomento de actividades con potencial de crecimiento a medio plazo, tanto en sectores emergentes como ya existentes.

- Reducción la población objetivo, concentrando y especializando en su caso las bonificaciones en los grupos de población que tienen más dificultades

de acceder al empleo y de los tamaños de empresa con más dificultades para la creación y mantenimiento del mismo.

<b>NOMBRE</b>	AFADEVA		<b>id</b>	EE2	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Personas voluntarias vinculadas con la Enfermedad de Alzheimer				
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>			<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Comarca de Tierras de León			Servicios para la atención a personas con la enfermedad de Alzheimer		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>					
Entidad sin ánimo de lucro creada para dar respuesta a dos grandes problemas de las zonas rurales del suroeste de León, la falta de servicios públicos para la atención a personas con la enfermedad de Alzheimer y a cuidadores/as que las atienden, así como la creación de empleo que permita la fijación de personas jóvenes en el medio rural. En la actualidad es una entidad social que es un referente en la comarca, tanto por los servicios que desempeñan para la atención a la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, como por constituir una de las entidades generadoras de empleo más importantes del territorio, lo que permite la fijación de población juvenil en el medio rural y frenar el éxodo rural.					
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>					
	Alto ○○○○		Medio ○○		Bajo ○
Empleabilidad de la mujer rural	○○○		Diversificación de la economía rural		○○○
Responsabilidad empresarial femenina	○○		Igualdad de oportunidades		○○○
Fijación de población en el medio rural	○○○		Replicabilidad en otros territorios		○○○
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>					
Dirección: C/ Real s/n   CP 24920 La Aldea del Puente (León)   Tel./ Fax: 987 336 405   Móvil: 669 345 739 www.afadeva.org   afaldea@hotmail.com					
<b>SUGERENCIA PARA LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>					
Rediseño de la política de las bonificaciones, reorientándolas a la inversión en servicios públicos que atienden necesidades sociales no cubiertas, fundamentalmente en el medio rural.					
Ofrecer alternativas de jubilación flexible, que permitiera compatibilizar prejubilaciones con trabajos a tiempo parcial, para contribuir a combatir la economía sumergida y aumentar las cotizaciones a la Seguridad Social.					
Especializar las bonificaciones en los grupos de población con más dificultades de acceder al empleo y de los tamaños de empresa con más dificultades para la creación y mantenimiento del mismo.					

### 3.2.3 EE-3: Complejo de Turismo Rural Casa Jesusa

**Nombre:** **Casa Jesusa**

**Ámbito de actuación:** Situada en Logrezana, una de las once áreas rurales que conforman el Concejo de Carreño.

**Promotores/as:** Josefina Vega Suárez.

**Sector de actividad:** Servicios de alojamiento rural, agroturismo y comercialización de productos artesanos.

**Breve descripción:** La actividad empresarial de esta promotora comenzó siendo ganadería para diversificar hacia el agroturismo, un tipo de turismo novedoso que basa su propuesta en actividades de alojamiento un complejo de turismo rural, conformado por diferentes casas rurales en las que además de ofrecer la posibilidad de disfrutar en la convivencia con animales (vacas, terneros, gallinas, cerdos, perros, gatos, ardillas, etc.) y de realizar actividades agroturísticas a través de la participación en las tareas diarias como el cuidado de los animales, en la recolección de los productos de la huerta y la posterior elaboración de productos artesanales de la tierra asturiana, como pan de maíz, fabes, creps, sidra, queso cabrales, mermeladas, dulces, etc.

Además de la diversificación de actividades turísticas y agroturísticas, combinan estratégicamente la distribución de los espacios para atender a diferentes tipos de clientes, reuniones de empresa, estancias profesionales y particulares, realizando una oferta muy diferenciada en el ámbito profesional, ya que ofrece la combinación de actividades empresariales en un entorno atípico y que, complementada con la participación en actividades agroturísticas, convierten en un producto muy atractivo para las empresas.

Esta nueva actividad de turismo rural sostenible implica, además de las propias actividades turísticas en el medio rural, ofrecer los medios y la aplicación de las nuevas tecnologías para la gestión del establecimiento rural, disponiendo de energías alternativas, sistemas de control de residuos y aprovechamiento racional de los recursos, que aporta calidad tanto a los servicios como a los productos que ofrece, ya que propone un modo de vida en concordancia con el hábitat local.

Disponen de una página web con una central de reservas y tienda online para la comercialización de productos típicos y recuerdos de Asturias, además de productos caseros de calidad.

#### Actividades:

- Alojamiento rural.
- Servicios para las empresas:
  - Estancias profesionales con servicios de traslados a la capital.
  - Reuniones de empresas en estancias y al aire libre.
  - Actividades de incentivos a los trabajadores/as.
- Actividades turísticas:
  - Punto de información turística del Concejo de Carreño.
  - Promoción de rutas y visitas turísticas.
  - Dinamización turística de la comarca.
- Actividades agroturísticas:
  - Actividades de ganadería.
  - Actividades de huerta y agricultura.

- Actividades de restauración.
- Comercialización de productos:
  - Venta directa de productos turísticos y productos artesanales.
  - Venta online de productos turísticos y productos artesanales.

#### **Aspectos destacables:**

- Aprovechamiento de los recursos endógenos para la actividad empresarial.
- Diversificación de la economía agroganadera.
- Aplicación de la sostenibilidad a la gestión agroturística.
- Generación de autoempleo mujeres en el medio rural.
- Fijación de población juvenil en el territorio rural.

#### **Más información:**

**Dirección:** El Pedregal nº 2  
C.P: 33438 Logrezaña, Carreño (Asturias)  
**Telf.:** (+34) 687 597 102  
**Email:** info@casajesusa.es  
**Web:** www.casajesusa.es

#### **Sugerencias para la replicabilidad:**

- Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación desde los servicios de información y asesoramiento para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la diversificación de la economía agroganadera.

- Fomento del autoempleo y la economía social en personas que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural de la población.
- Mejora de la calidad de la oferta formativa en las formación para el empleo, dotando de contenidos con carácter especializado y un enfoque más pro-activo que, partiendo del necesario diagnóstico sobre las características de la estructura socioeconómica de cada territorio, tenga como objetivo promover un enriquecimiento de los niveles formativos de la población y contribuya a impulsar un cambio de modelo productivo sobre bases alternativas de innovación y calidad del empleo.

<b>NOMBRE</b>	Complejo de turismo rural Casa Jesusa	<b>id</b>	EE3
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Josefina Vega Suárez		
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>	
Concejo de Carreño		Servicios de alojamiento rural, agroturismo y comercialización de productos artesanales.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>			
La actividad empresarial basa su propuesta en actividades de alojamiento rural y completado con actividades turísticas y agroturísticas, con la participación en las tareas diarias como el cuidado de los animales, recolección de los productos de la huerta y elaboración de productos artesanales. La sostenibilidad es el eje fundamental en la gestión del establecimiento rural, ya que se dispone de energías alternativas, sistemas de control de residuos y aprovechamiento racional de los recursos, que aporta calidad tanto a los servicios como a los productos que ofrece.			
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>			
Dirección: El Pedregal, 2   CP 33438 Logrezana, Carreño (Asturias)   Tel: 687 597 102 info@casajesusa.es   www.casajesusa.es			
<b>SUGERENCIA PARA LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>			
Asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación para el emprendimiento y diversificación de economías agroganaderas.			
Fomento del autoempleo y la economía social en personas que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural de la población.			
Mejora de la calidad de la oferta formativa, dotando de contenidos especializados, que contribuyan a impulsar un cambio de modelo productivo sobre bases alternativas de innovación y calidad del empleo.			



### 3.2.4 EE-4: Instalaciones y Sistemas Tamón S.L.

**Nombre:** 

**Ámbito de actuación:** Parroquia de Tamón, situada en el Concejo de Carreño.

**Promotores/as:** Victoria García Rodiles.

**Sector de actividad:** Instalación de sistemas de calefacción ecológicos.

**Breve descripción:** Sistemas de calefacción integrados en el medio ambiente, basados en la instalación de calefacciones geotérmicas en las que, tras la introducción de colectores en la tierra, se captan las calorías que contiene el suelo para reutilizarlas en un circuito frigorífico basado en un principio termodinámico y las condiciones de funcionamiento del captador geotérmico, que garantizan el suministro de calefacción y agua caliente, con gran eficacia y permanencia.

Es posible instalar tanto en construcciones nuevas como en antiguas construcciones renovadas, en viviendas individuales y en pequeños edificios, ya que el calor se regenera constantemente por los efectos del sol, la lluvia y el viento.

El ajuste de la temperatura es fácil y preciso ya que permite definir “zonas de confort” agrupando las estancias según su función y el uso que se va a hacer de ellas.

Las calefacciones geotérmicas tienen grandes ventajas, ya que suponen un aprovechamiento de los recursos energéticos del territorio, contribuye activamente a la eliminación de gran parte de las emisiones de CO<sub>2</sub>, aporta un ahorro económico de hasta el 75% con respecto a calefacción eléctrica clásica y, aunque

la inversión inicial es similar a la de un sistema de calefacción tradicional pero con un coste de explotación claramente inferior, representa una inversión con una rentabilidad a corto plazo.

#### Actividades:

- Instalaciones de calefacciones basadas en energías limpias.

#### Aspectos destacables:

- Aprovechamiento de los recursos energéticos del territorio.
- Eliminación de gran parte de las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Aplicación de la sostenibilidad a los suministros domésticos.
- Representación femenina en sectores masculinizados.
- Fijación de población en el territorio rural.

#### Más información:

**Dirección:** Orilla del Río, 15  
C.P: 33469 Tamón-Carreño (Asturias)

**Telf:** (+34) 984 11 01 45

**Web:** [www.ist-asturias.com](http://www.ist-asturias.com)

**E-mail:** [info@ist-asturias.com](mailto:info@ist-asturias.com)

#### Sugerencias para la replicabilidad:

- Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación desde los servicios de información y asesoramiento para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la creación de empresas o autoempleo.



- La interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA, con potencial para crear empresas, posibilitando la generación de grupos piloto de desempleados/as que puedan poner en marcha ‘empresas en prácticas’.
- Mejora de la calidad de la oferta formativa en la formación para el empleo, dotando de contenidos con carácter especializado y un enfoque más pro-activo que, partiendo del necesario diagnóstico sobre las características de la estructura socioeconómica de cada territorio, tenga como objetivo promover un enriquecimiento de los niveles formativos de la población y contribuir a impulsar un cambio de modelo productivo sobre bases alternativas de innovación y calidad del empleo.

<b>NOMBRE</b>	Instalaciones y Sistemas Tamón S.L.	<b>id</b>	EE4	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Victoria García Rodiles			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Concejo de Carreño		Instalación de sistemas de calefacción ecológicos		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Empresa dedicada a la instalación de sistemas de calefacción basados en la geotermia, que tienen grandes ventajas ya que suponen un aprovechamiento de los recursos energéticos del territorio, contribuye activamente a la eliminación de gran parte de las emisiones de CO<sub>2</sub>, aporta un ahorro económico de hasta el 75% con respecto a calefacción eléctrica clásica y con una inversión con una rentabilidad a corto plazo.</p> <p>Puede ser instalada en nuevas construcciones, construcciones antiguas reformadas, y tanto en viviendas individuales como en pequeños edificios.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	Medio <input type="radio"/> <input type="radio"/>	Bajo <input type="radio"/>	
Empleabilidad de la mujer rural	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	Diversificación de la economía rural	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	
Responsabilidad empresarial femenina	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	Igualdad de oportunidades	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	
Fijación de población en el medio rural	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	Replicabilidad en otros territorios	<input type="radio"/> <input type="radio"/>	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: Orilla del Río, 15   CP 33469 Tamón-Carreño (Asturias)   Tel: (34) 984 11 01 45 Fax: (34) 984 11 01 46   <a href="http://www.ist-asturias.com">www.ist-asturias.com</a>   <a href="mailto:info@ist-asturias.com">info@ist-asturias.com</a>				
<b>SUGERENCIA PARA LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>				
Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles altos de formación para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la creación de empresas o autoempleo.				
Favorecer la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas comunidades autónomas.				
Fomentar la especialización de la oferta formativa de las personas desempleadas y en activo, que contribuya con la aportación de innovación y calidad del empleo a un cambio de modelo productivo.				

### 3.2.5 EE-5: Telares Pilar Quintana

**Nombre:**



**Ámbito de actuación:** Concejo de Taramundi.

**Promotores/as:** Pilar Quintana

**Finalidad:** fusionar artesanía y turismo rural como opción laboral para la inserción de las mujeres en el medio rural asturiano.

**Breve descripción:** Pilar Quintana es artesana por vocación y tradición, una de las pioneras del turismo rural y de la recuperación de la artesanía en Asturias y un referente en la actualidad de emprendimiento y adaptación continua a los cambios de las demandas del mercado. Merecedora de numerosos premios y reconocimientos, cuenta entre ellos con la Medalla de Plata del Principado de Asturias en el año 2000 otorgada por su larga trayectoria laboral y profesional.

En su empresa, fusiona de manera muy acertada la artesanía con servicios de turismo rural, como opción para la incorporación y mantenimiento en el empleo de mujeres y la fijación de población en el medio rural asturiano. Y mantiene desde sus comienzos, el telar que heredó de su abuela junto a las técnicas artesanales, con más de 175 años de antigüedad, en el que fabrica trabajos textiles y artículos de decoración en lino, lana o tejido natural y que mantiene como actividad base, que complementa con dos talleres del telar, donde se imparten clases a particulares, y dos tiendas, en la que además de sus productos, comercializa productos artesanales de diferentes talleres artesanos del medio rural asturiano. Además, posee el Museo del Telar, en el que se podrá apreciar todo el proceso de la lana o el lino, desde el inicio hasta convertirlo en una prenda (sembrado, hilado, teñido,

preparación y tejido en el telar) y una zona didáctica que permite al visitante hilar, tejer o conocer las plantas tintóreas entre otras actividades.

Además dispone de alojamientos rurales, de los que fue la gran impulsora en la década de los 80, en los que el turismo no era una prioridad en Asturias, que complementa con la venta de mermeladas caseras, licores de la tierra y visitas tanto a los telares como al museo del telar.

#### Actividades:

- Artesanía:
  - Talleres del telar: fabrica de manera artesanal artículos textiles y de decoración en lino, lana o tejido natural.
  - Imparte clases a particulares para el aprendizaje de la técnica de tejer en telar.
  - Tiendas artesanas: en las que, además de sus artículos y productos artesanales, comercializa productos de diferentes talleres artesanos del medio rural asturiano.
  - Elaboración y manufacturación de mermeladas, dulces y licores tradicionales.
- Turismo rural:
  - Alojamientos rurales: dispone de un hotel y varios alojamientos rurales.
  - Museo del Telar: en el que se podrá apreciar todo el proceso de la lana o el lino y permite al visitante hilar, tejer o conocer las plantas tintóreas entre otras actividades.

#### Aspectos destacables:

- Diversificación de la económica rural.

- Recuperación de la artesanía como actividad empresarial en el medio rural.
- Pionera en la introducción del turismo rural en el medio rural asturiano.
- Fomento del emprendimiento femenino.
- Impulso a la actividad laboral de mujeres mayores en el medio rural.

#### Más información:

**Dirección:** C/Mayor, 1

C.P: 33469 Taramundi (Asturias)

**Telf./Fax:** (+34) 985 64 67 53

**Web:** [www.pilarquintana.com](http://www.pilarquintana.com)

**E-mail:** [info@pilarquintana.com](mailto:info@pilarquintana.com)

#### Sugerencias para la replicabilidad:

- Permitir alternativas de jubilación flexible, tanto para las actuales personas prejubiladas como para trabajadores/as que puedan estar envueltos

en futuros EREs, un esquema que permitiera compatibilizar prejubilaciones con trabajos a tiempo parcial sería positivo para aflorar economía sumergida y para contribuir al sistema de Seguridad Social.

- Reducción de la población objetivo de empresas que puedan recibir bonificaciones, concentrando y especializando las mismas en aquellas empresas cuyos tamaños representan más dificultades para la creación y mantenimiento del empleo.
- Promover los servicios de información, orientación y asesoramiento especializados, para asesorar a las personas emprendedoras sobre las oportunidades y los riesgos a los que se enfrentan, complementado con servicios de tutoría y asesoramiento financiero para el acceso al crédito, el capital de riesgo y fomentar el autoempleo o creación de empresas a personas que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural.



<b>NOMBRE</b>	Artesanía Pilar Quintana		<b>id</b>	EE5	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Pilar Quintana				
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>			<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Concejo de Taramundi			Artesanía del telar, alojamientos rurales, y comercialización de productos artesanos		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Fabrica de manera artesanal artículos textiles y de decoración en lino, lana o tejido natural y que mantiene como actividad económica base, y que complementa con dos talleres del telar, donde se imparten clases a particulares, y dos tiendas, en la que comercializa productos artesanales de diferentes talleres artesanos del medio rural asturiano. La actividad artesanal es fusionada con los servicios de turismo rural, ya que dispone de alojamientos rurales, en los que comercializa productos ecológicos de mermeladas, dulces y licores, y dispone del Museo del Telar del Concejo de Taramundi.</p>					
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○○	Medio ○○	Bajo ○		
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○		
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○		
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○		
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>					
Dirección: C/ Mayor, 1   CP 33469 Taramundi (Asturias)   Tel./Fax: 985 646 753 info@pilarquintana.com   www.pilarquintana.com					
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>					
Ofrecer alternativas de jubilación flexible, que permitiera compatibilizar prejubilaciones con trabajos a tiempo parcial, para contribuir a combatir la economía sumergida y aumentar las cotizaciones a la Seguridad Social.					
Reducción de la población objetivo de empresas que pueden recibir bonificaciones, dirigiéndolo a empresas cuyos tamaños tiene más dificultades para la creación y mantenimiento de empleo.					
Promover los servicios para asesorar a las personas emprendedoras y fomentar el emprendimiento en personas que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural.					

### 3.2.6 EE-6: El Espíritu del Bosque

**Nombre:**



**Ámbito de actuación:** Sierra Oeste de Madrid

**Promotores/as:** Pamela Picatoste, Juan Carlos Menéndez y Marina Puchvert.

**Sector de actividad:** ofrecer una alternativa de ocio original, sano y saludable.

**Breve descripción:** personas emprendedoras con gran inquietud por cuidar la salud de las personas y del medio ambiente han diseñado un proyecto basado en la formación práctica dirigida a la población general, y con el que se fomenta una vida más sana y saludable, conjugando actividades formativas con las que se puede aprender a elaborar de manera artesanal productos gastronómicos, productos cosméticos y decoración, más sanos y naturales, y con la realización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza desde un punto de vista más intenso, a través de cursos prácticos y rutas temáticas guiadas por la comarca de la sierra oeste madrileña. Las actividades están dirigidas tanto a particulares como a entidades públicas y privadas, donde además de la amplia oferta de cursos y actividades, disponen de la posibilidad de que les diseñen cursos y actividades personalizado con motivo de reuniones e incentivos de empresa, grupos con necesidades especiales, celebraciones, cumpleaños, aniversarios, showcooking, jornadas gastronómicas, en definitiva, una oferta de ocio original, sana y saludable.

**Actividades:**

- **Cursos prácticos:** en los que se aprende la

elaboración artesanal de productos alimenticios y decorativos:

- Productos gastronómicos: panes, conservas, quesos, licores, helados, cocina de setas, comida vegetariana, pasta fresca, decoración de tartas, productos navideños y repostería artesanal, entre otros.
- Productos de cosmética natural y decoración: jabones, velas decorativas, cosmética natural y abalorios, entre otros.

- **Actividades en la Naturaleza:** donde se pueden realizar cursos prácticos y rutas guiadas por la naturaleza:

- Curso de Naturaleza: cursos prácticos para el reconocimiento de setas, reconocimiento de plantas, observación de aves, fotografía de naturaleza, huerto ecológico, entre otros.
- Rutas guiadas: en flora, fauna, recolección de setas, observación de aves y actividades astronómicas, entre otras.

**Aspectos destacables:**

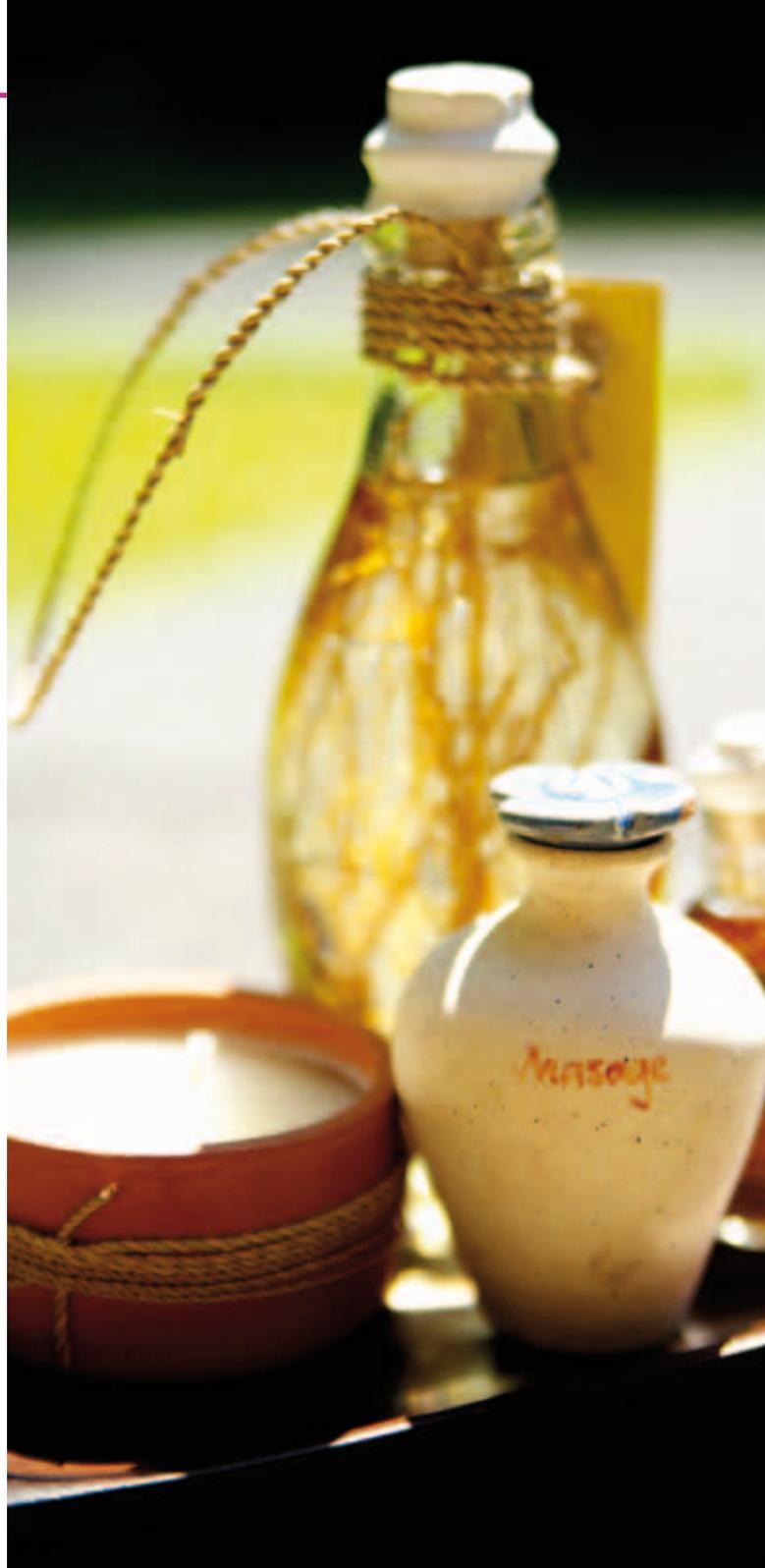
- Fijación de la población juvenil en el medio rural.
- Diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades empresariales basadas en el respeto al medio ambiente.
- Diferenciación de oferta en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Creación de sinergias entre personas con titulaciones universitarias para la creación de empresas en el medio rural.

### Más información:

**Dirección:** Ctra. M-535 KM 2.4  
C.P: 28296 Santa María de la Alameda (Madrid)  
Telf./Fax: 91 808 781  
**Web:** 616 552 735  
**E-mail:** cursos@espiritubosque.es  
**Web:** www.espiritubosque.es

### Sugerencias para la replicabilidad:

- Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación desde los servicios de información y asesoramiento para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la creación de empresas o autoempleo.
- La interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA, con potencial para crear empresas, posibilitando la generación de grupos piloto de desempleados/as que puedan poner en marcha “empresas en prácticas”.
- Reducción de la población objetivo de empresas que puedan recibir bonificaciones, concentrando y especializando las mismas en aquellas empresas cuyos tamaños representan más dificultades para la creación y mantenimiento del empleo.



<b>NOMBRE</b>	El Espíritu del Bosque	<b>id</b>	EE6	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Pamela Picatoste, Juan Carlos Menéndez y Marina Puchvert			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Sierra oeste de Madrid		Actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Proyecto basado en la formación práctica dirigida a fomentar una vida más sana y saludable, conjugando actividades formativas con las que se puede aprender a elaborar de manera artesanal productos gastronómicos, productos cosméticos y decoración, y con la realización de originales actividades de ocio y tiempo libre con cursos prácticos y rutas temáticas guiadas por la comarca de la sierra oeste madrileña. Las actividades están dirigidas tanto a particulares como a entidades públicas y privadas, donde además de la amplia oferta de cursos y actividades, disponen de actividades a la carta.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: Ctra. M-535, Km 2.4   CP 28296 Santa María de la Alameda (Madrid)   Tel: 616 552 735 cursos@espiritubosque.es   www.espiritubosque.es				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Potenciar la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre distintas comunidades autónomas, para la creación de empresas.				
Promover la reorientación a personas con niveles medios y altos de formación en itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la creación de empresas o al autoempleo.				
Reducción del criterio de empresas que pueden recibir bonificaciones, a empresas que por su tamaño tienen más dificultades para la creación y mantenimiento de empleo.				

### 3.2.7 EE-7: Alojamientos rurales La Aldaba

**Nombre:** 

**Ámbito de actuación:** Navalagamella (Madrid).

**Promotores/as:** Virginia Hernández Pérez.

**Sector de actividad:** servicios de alojamiento rural.

**Breve descripción:** Una joven promotora con formación empresarial y turística residente en el municipio de Navalagamella, municipio de la Sierra Oeste de Madrid, decide crear una empresa de servicios de alojamientos rurales en el municipio con dos objetivos fundamentales, la inserción personal en el mercado laboral y un gran sentido de orgullo y pertenencia al medio rural.

A pesar de los inconvenientes y debilidades de los comienzos, se apoya en las grandes oportunidades que le frece la ubicación del municipio, el entorno con un gran valor paisajístico y la proximidad a ciudades Patrimonio de la Humanidad y a la capital de España, que hacen que el alojamiento rural pueda ofrecer una posición estratégica para la realización de actividades de ocio y tiempo libre culturales, de naturaleza, etc.

Además de estas oportunidades, hay que añadir las fortalezas del proyecto, basado en ser pioneras en Turismo Rural en Navalagamella, con una formación superior y por una apuesta por la calidad y el trato personalizado.

En la actualidad, sigue creciendo y apuesta firmemente por la creación de empleo en el medio rural y el establecimiento de sinergias entre empresas como mecanismos para solventar situaciones actuales de coyuntura económica. Y como tareas pendientes destacan el asociacionismo, la internacionalización y la formación continua, especialmente en idiomas y

en la aplicación de las TIC y las redes sociales en el negocio.

#### **Actividades:**

- Alojamientos rurales.

#### **Aspectos destacables:**

- Fijación de la población joven en el medio rural.
- Diversificación de la economía rural.
- Emprendimiento femenino y creación de empleo.
- Renovación y formación permanente.
- Sinergias empresariales en el medio rural.

#### **Más información:**

**Dirección:** C/La Cuesta 6,  
C.P: 28212 Navalagamella (Madrid)

**Telf./Fax:** 649 45 45 98 - 649 45 45 99

**Web:** [www.navalagamella.com](http://www.navalagamella.com)

**E-mail:** [alojamientoslaaldaba@hotmail.com](mailto:alojamientoslaaldaba@hotmail.com)

#### **Sugerencias para la replicabilidad:**

- Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación desde los servicios de información y asesoramiento para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la creación de empresas o autoempleo.
- La interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA con potencial para crear empresas, posibilitando la generación de grupos piloto de desempleados/as que puedan poner en marcha 'empresas en prácticas'.

- Reducción de la población objetivo de empresas que puedan recibir bonificaciones, concentrando y especializando las mismas en aquellas empre-

sas cuyos tamaños representan más dificultades para la creación y mantenimiento del empleo.

<b>NOMBRE</b>	Alojamientos rurales la Aldaba		<b>id</b>	EE7
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Virginia Hernández Pérez			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Navalagamella		Servicios de alojamiento rural		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Servicios de alojamiento rural creado por dos jóvenes emprendedoras con la finalidad de fusionar la incorporación al mercado laboral con un gran sentido de pertenencia al medio rural. El proyecto se basa en las grandes oportunidades que ofrece la ubicación del municipio, el entorno con un gran valor paisajístico y la proximidad a ciudades Patrimonio de la Humanidad y a la capital de España. En la actualidad, apuestan firmemente por la creación de empleo, el establecimiento de sinergias entre empresas, la formación continua y la aplicación de las redes sociales como éxito en el medio rural.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
<p>Dirección: C/ La Cuesta, 6   CP 28212 Navalagamella (Madrid)   Telf./Fax: 649 45 45 98 - 649 45 45 99  <a href="http://www.navalagamella.com">www.navalagamella.com</a>   <a href="mailto:alojamientoslaaldaba@hotmail.com">alojamientoslaaldaba@hotmail.com</a></p>				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
<p>Reducción del criterio de empresas que pueden recibir bonificaciones, a empresas que por su tamaño tienen más dificultades para la creación y mantenimiento de empleo.</p>				
<p>Promover la reorientación a personas con niveles medios y altos de formación en itinerarios de inserción laboral y dirigirlos a la creación de empresas o al autoempleo.</p>				
<p>Potenciar la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA para la creación de empresas.</p>				

### 3.2.8 EE-8: Lena Miel C.B.

Nombre:



Ámbito de actuación: Asturias.

Promotores/as: Alicia Bernardo Álvarez.

**Sector de actividad:** producción, manufacturación y comercialización de productos apícolas ecológicos.

**Breve descripción:** La empresa se encuentra ubicada en un hábitat idóneo para el desarrollo de la actividad, ya que la orientación media y alta montaña de los valles del Huerna y el de Pajares permite aprovechar los recursos endógenos de la flora para el desarrollo del negocio de la apicultura, que cuenta con más de 700 colmenas que producen fundamentalmente miel de castaño. La miel es extraída de los panales, siendo todo el proceso de manufacturación y envasado totalmente ecológico, sin aditivos, aunque sí han diversificado el sector de la miel con el envasado de miel con nueces y avellanas.

Como próximos proyectos destaca la producción de una cera para muebles, que tras los estudios y pruebas realizadas en artesanos/as de la madera, saldrá al mercado próximamente.

#### Aspectos destacables:

- Aprovechamiento de los recursos endógenos para la puesta en marcha de actividad empresarial en el entorno rural.
- Favorece la integración socio laboral de la mujer en el medio rural.
- Permite la fijación de la población y potenciación del desarrollo en el ámbito rural.
- Fomento de la recuperación y reactivación de pueblos.

- Conservación y fomento de ecosistemas forestales.

#### Más información:

**Dirección:** : Buelles s/n

C.P: 33694 Lena (Asturias)

**Telf./Fax:** 609 98 49 60

**E-mail:** ali.ber.al@hotmail.com

#### Sugerencias para la replicabilidad:

- Reorientación de los criterios para la asignación de bonificaciones a empresas, concentrando en su caso las bonificaciones a la empleabilidad de personas con especiales dificultades de acceder al empleo, así como a empresas cuyos tamaños poseen mayores dificultades para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
- Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación desde los servicios de información y asesoramiento para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos al autoempleo.
- Fomentar la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA con potencial para crear empresas, posibilitando la generación de grupos piloto de desempleados/as que puedan poner en marcha “empresas en prácticas”.
- Reducción de la población objetivo de empresas que puedan recibir bonificaciones, concentrando y especializando las mismas en aquellas empresas cuyos tamaños representan más dificultades para la creación y mantenimiento del empleo.

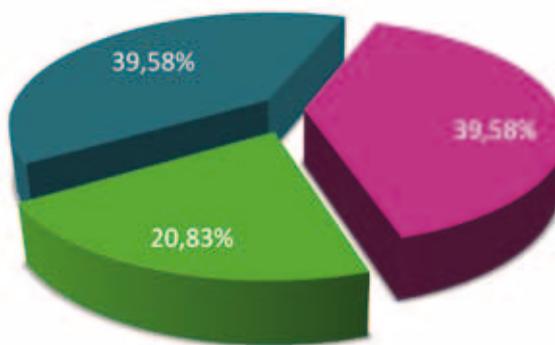
<b>NOMBRE</b>	Lena Miel C.B	<b>id</b>	EE8	
<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	Alicia Bernardo Álvarez			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>		
Asturias		Producción, manufacturación y comercialización de productos apícolas y miel ecológica.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>				
<p>La empresa se encuentra ubicada en un hábitat idóneo para el desarrollo de esta actividad empresarial, ya que la orientación media y alta montaña de los valles del Huerna y el de Pajares permite aprovechar los recursos endógenos de la flora para el desarrollo del negocio de la apicultura, que cuenta con más de 700 colmenas que producen fundamentalmente miel de castaño. La miel es extraída de los paneles, siendo todo el proceso de manufacturación y envasado totalmente ecológico, sin aditivos, aunque sí han diversificado el sector de la miel con el envasado de miel con nueces y avellanas. Como próximos proyectos se encuentra la comercialización de una cera para muebles, que tras los estudios y pruebas realizadas en artesanos/as de la madera saldrá al mercado próximamente.</p>				
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	Alto ○○○	Medio ○○	Bajo ○	
Empleabilidad de la mujer rural	○○○	Diversificación de la economía rural	○○○	
Responsabilidad empresarial femenina	○○○	Igualdad de oportunidades	○○○	
Fijación de población en el medio rural	○○○	Replicabilidad en otros territorios	○○	
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>				
Dirección: Buelles, s/n   CP 33694 Lena (Asturias)   Telf./Fax: 609 984 960   ali.ber.al@hotmail.com				
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>				
Promover la reorientación a personas con niveles medios y altos de formación en itinerarios de inserción laboral y dirigir las a la creación de empresas o al autoempleo.				
Potenciar la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA para la creación de empresas.				
Reducción del criterio de empresas que pueden recibir bonificaciones a empresas que por su tamaño tienen más dificultades para la creación y mantenimiento de empleo.				



## 4. Conclusiones

Las Buenas Prácticas y Experiencias seleccionadas en la presente guía tienen una gran incidencia en las Políticas Activas de Empleo andaluzas, con especial incidencia en medidas de intermediación laboral y en medidas de fomento del empleo.

Porcentaje de incidencias totales dentro de las Políticas Activas de Empleo



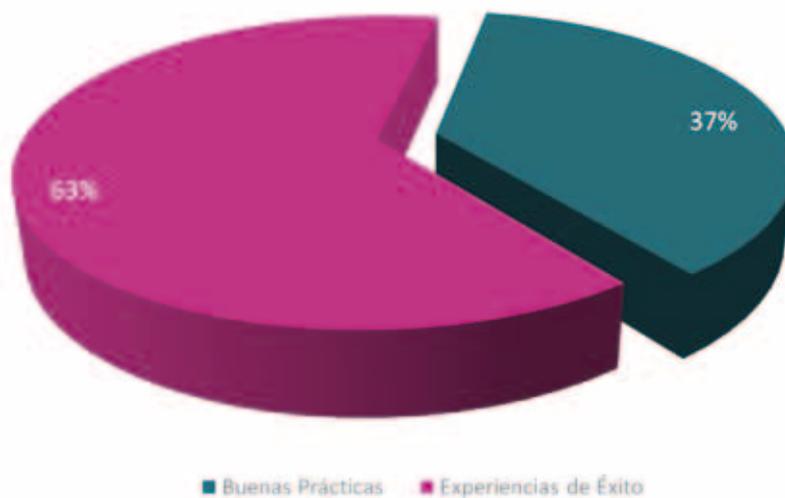
■ Medidas de intermediación laboral ■ Medidas de formación para el empleo ■ Medidas de fomento del empleo

En el caso de las incidencias en medidas de intermediación laboral, son aportadas fundamentalmente por experiencias de éxito propuestas por entidades privadas, frente a las incidencias en medidas de formación para el empleo, que son aportadas por Buenas Prácticas desarrolladas por entidades públicas.

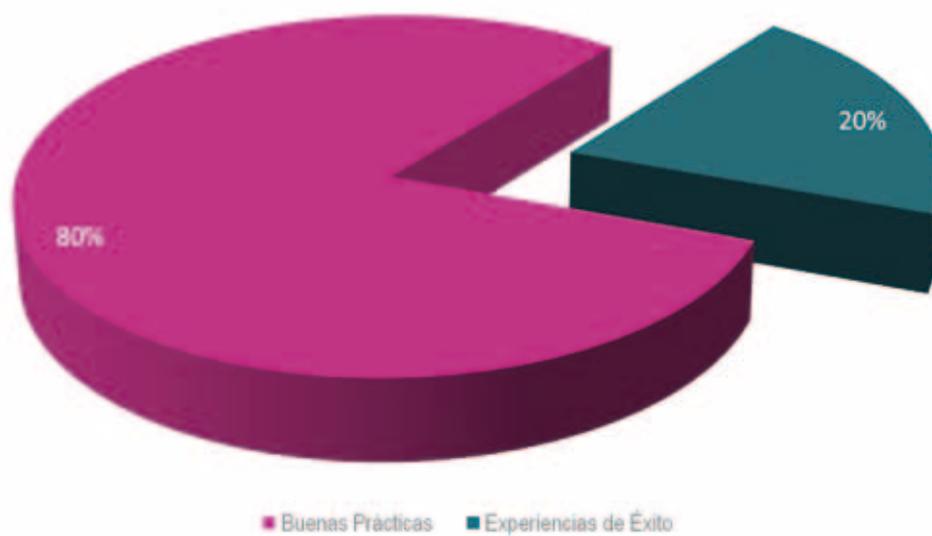
Sin embargo, en el caso de las incidencias de las medidas de fomento del empleo, son aportadas de manera muy equiparada tanto por las Buenas Prácti-

cas de entidades Públicas, como las Experiencias de Éxito de entidades privadas.

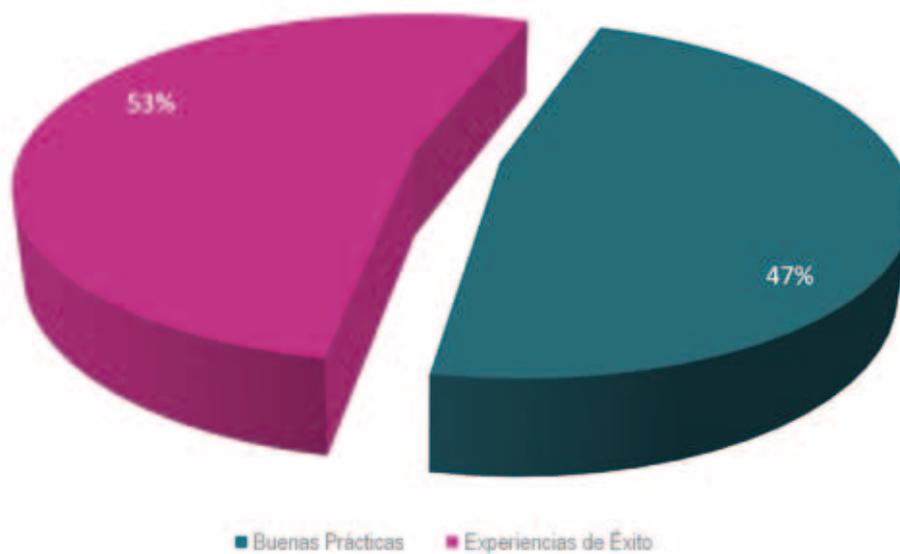
### Incidencias en las medidas de intermediación laboral



### Incidencias en las medidas de formación para el empleo



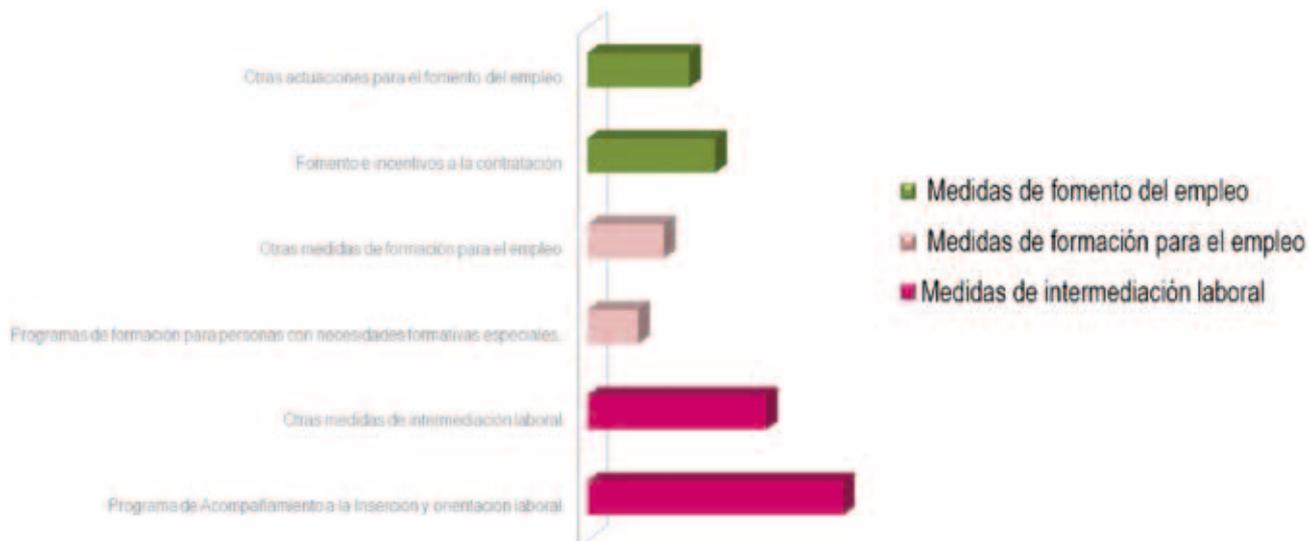
## Incidencias en las medidas de fomento del empleo



Y dentro de cada uno de los tipos de medidas, las incidencias que superan el 45% por cada línea de acción destacan fundamentalmente los programas de

acompañamiento, orientación e intermediación laboral y los programas de fomento e incentivos a la contratación.

## Líneas con un porcentaje mayor de incidencia en las medidas de las Políticas Activas de Empleo





Entre las sugerencias para la posibilidad de replicabilidad de las Buenas Prácticas y Experiencias de Éxito en las Políticas Activas de Empleo que contribuyan al fomento de la empleabilidad, especialmente de las mujeres en el mundo rural destacan:

- Aumentar la calidad en el catálogo de la oferta de formación para el empleo, dotando a los contenidos de carácter especializado con un enfoque más pro-activo, partiendo del necesario diagnóstico sobre las características de la estructura socioeconómica de cada territorio y con el objeto de promover un enriquecimiento y mejora generalizada de los niveles formativos de la población, que contribuya a su vez a impulsar un cambio de modelo productivo sobre bases alternativas de innovación y calidad del empleo.
- Fomentar la coordinación y cooperación entre las distintas administraciones responsables de la gestión de las políticas de empleo, así como entre los diferentes niveles territoriales y con los agentes privados que intervienen, siendo los Servicios Públicos de Empleo quienes deben liderar la ordenación de las entidades públicas y privadas, buscando la complementariedad de las acciones que se ofertan.
- Elaborar un mapa de recursos y entidades que desarrollan acciones de formación para el empleo, que facilite la planificación general activa y actualizable de las necesidades del territorio y los recursos que serán asignados a los diversos agentes socioeconómicos del territorio.
- En las zonas rurales, es preciso la implicación de entidades que coordinen las actuaciones de este tipo de proyectos entre los diferentes municipios, por lo que resulta muy interesante la participación de grupos de desarrollo rural o mancomunidades de municipios como entidades catalizadoras del proyecto en los territorios.

- La implantación de proyectos de empleo precisa de una potenciación en el análisis previo del territorio de actuación para que la propuesta de actuaciones esté acorde con las necesidades, características y demandas tanto del territorio como del mercado laboral, así como una evaluación más exhaustiva e inmediata de la eficacia y eficiencia de las mismas.
- Es conveniente el desarrollo de un protocolo de coordinación efectiva entre las administraciones competentes en el ámbito educativo y empleo, determinando los mecanismos de coordinación, intercambio de información, la distribución de competencias, así como la potenciación de actuaciones conjuntas destinadas a potenciar la empleabilidad juvenil.
- Necesidad de creación de mecanismos efectivos entre las diferentes administraciones competentes para la introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos, especialmente en el marco laboral y en el empleo.
- Capacitación en materia de género a las personas que desempeñan las tareas de información y orientación tanto para la creación de empresas como en el asesoramiento empresarial.
- Desarrollo de protocolos de colaboración entre agentes socioeconómicos y entidades públicas para el desempeño efectivo de la igualdad de oportunidades, especialmente en territorios agrícolas.
- Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas, realizando una labor previa de detección y análisis de las características y necesidades de cada territorio, para que se ajusten a las demandas mercado laboral.
- Un mayor impulso del sistema de orientación profesional para las personas desempleadas, que participen en actividades formativas que les permita un

**“ Desarrollo de protocolos de colaboración entre agentes socioeconómicos y entidades públicas ”**

mayor conocimiento de las oportunidades y empleo disponibles y, por tanto, una mejor planificación e integración de sus itinerarios de inserción laboral.

- Generar empleos públicos con un elevado componente de formación, ya que las administraciones autonómicas y locales prestan a los ciudadanos/as un elevado conjunto de servicios que podrían vincularse a la recualificación de desempleados/as, que podría ser de gran ayuda para personas jóvenes con bajos niveles de formación para conseguir una experiencia profesional y una mejora en el empleo.
- Aumento de la concienciación de las entidades públicas sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, especialmente en el ámbito rural.
- Desarrollo de protocolos de colaboración entre las diferentes entidades públicas locales, provinciales y autonómicas, para la incorporación del mainstreaming de género como método de trabajo.
- Capacitación en materia de género a las personas que desempeñan las funciones de enlaces de igualdad, y desarrollo de mecanismos de colaboración con las entidades público privadas especialistas en la materia.
- Crear nuevos tipos de empleo + formación, introducir la figura del “desempleado/a-trabajador/a”, para que personas desempleadas que encuentren trabajos a tiempo parcial y/o de baja remuneración no los rechacen ni tengan incentivos para no declararlos, pudiendo ver complementado su sueldo mensual con una parte del subsidio al que seguirían teniendo derecho, lo que produciría ahorros netos al sistema, reduciría el paro de larga duración y aumentaría la cotización general.
- Diseñar un sistema de rotación-sustitución, mediante el cual los desempleados/as podrían formarse

en términos prácticos en las empresas o las administraciones, mientras los trabajadores/as que ocupan esos puestos estén de baja temporal (por maternidad, enfermedad, etc.) o mientras se ausenten para realizar cursos de formación que mejoren sus posibilidades de promoción en el empleo.

- Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías, en particular diseñar estrategias en las que se incluyan las TIC entre las herramientas de los/as profesionales, que faciliten la comunicación entre las personas usuarias y los/as orientadores/as, así como entre los equipos de orientación de las diferentes entidades que desarrollan labores de orientación para el empleo.
- Elaboración de un mapa de los servicios y acciones que se desarrollan en cada ámbito territorial por las diferentes entidades, con carácter dinámico y que permita la actualización inmediata de la información de los servicios y recursos disponibles para las personas desempleadas en cada territorio, para así evitar el solapamiento de las políticas activas entre entidades y agentes sociales de un mismo territorio (mancomunidades, ayuntamiento, sociedad de desarrollo, entidades públicas, etc.).
- Potenciación del trabajo en red en el servicio de orientación y asesoramiento para el empleo con un programa de orientación cuyas directrices estén centralizadas y coordinadas por los Servicios Públicos de Empleo, con pautas de actuación comunes para todos los territorios y versatilidad para la adaptación a las necesidades concretas de cada persona demandante, para que, independientemente de que sean gestionadas por entidades externas, todas las personas dedicadas a la orientación profesional tengan acceso tanto a la información de las personas desempleadas como al resto de las actividades, programas y servicios para el desarrollo de una actividad orientadora integral.

- Necesidad de la creación de una base de datos común para todos los servicios de orientación entre las diferentes comunidades autónomas que incluya toda la información de las personas usuarias demandantes de empleo y permita, en caso de movilidad geográfica, la continuidad en la atención personalizada, evitando la duplicidad de atención a los usuarios/as y facilitando toda la información actualizada a disposición de todos los/as profesionales que realizan los servicios.

- Promover los servicios de información, orientación y asesoramiento especializados en cooperativas, para asesorar a las personas emprendedoras sobre las oportunidades y los riesgos a los que se enfrentan en esta forma jurídica, complementado con servicios de tutoría y asesoramiento financiero para el acceso al crédito, el capital de riesgo y los mecanismos para facilitar los procedimientos de registro, incluida la creación de empresas, y así fomentar el emprendimiento y la economía social, dirigida a personas que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural.

- Fomentar la interconexión de perfiles complementarios de personas desempleadas y con perfil emprendedor entre las distintas CC AA, con potencial para crear empresas, posibilitando la generación de grupos piloto de desempleados/as que puedan poner en marcha empresas con personas de diferentes comunidades y con las misma inquietud.

- Permitir alternativas de jubilación flexible, tanto para las actuales personas prejubiladas como para trabajadores/as que puedan estar envueltos en futuros EREs., un esquema que facilite compatibilizar prejubilaciones con trabajos a tiempo parcial, lo que permitirá aflorar la economía sumergida y contribuir a las cotizaciones de la Seguridad Social.

- Rediseño de la política de las bonificaciones, reorientándolo tanto a la inversión en servicios públicos, que permiten atender necesidades sociales no cubiertas, así como a aquellos generadores de empleos de mayor cualificación, con potencial de crecimiento a medio plazo, tanto en sectores emergentes como ya existentes.

- Reorientación de los criterios para la asignación de bonificaciones a empresas, concentrando en su caso las bonificaciones a la empleabilidad de personas con especiales dificultades de acceder al empleo, así como a empresas cuyos tamaños poseen mayores dificultades para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

- Promover el asesoramiento y reorientación a las personas con niveles intermedios y altos de formación desde los servicios de información y asesoramiento para favorecer sus itinerarios de inserción laboral y dirigirlos al autoempleo.



## 5. Fuentes y bibliografía

### Fuentes:

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2009.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008 y 2009.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. Subdirección General de Estadística. Trabajadores a 31 de diciembre de 2009.
- Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones por Desempleo.
- Servicio Público de Empleo Estatal. Observatorio de las Ocupaciones.
- Subdirección Provincial de Prestaciones de la Dirección Provincial del SPEE de Huelva.
- Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la zona de Sahagún (ADESCAS).
- Asociación para el Desarrollo Integral “El Záncara” (ADI-Záncara)
- Asociación para el Desarrollo Integrado De La Manchuela Conquense (ADIMAN)
- Asociación para el Desarrollo Integrado del Cabo Peñas (ADICAP)
- Asociación para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental (ADRAO)
- Consorcio Sierra Oeste de Madrid

### Bibliografía relacionada:

A continuación se expone la bibliografía utilizada, aunque el número de entidades y organismos que trabajan en temas relacionados con la empleabilidad de la mujer en el medio rural en todas sus facetas es muy amplio y su enumeración total casi imposible, por lo que se presentan las más significativas:

- Naciones Unidas [www.un.org/spanish/](http://www.un.org/spanish/)
- Organización Internacional del Trabajo [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- Comisión Europea [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)
- Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>
- Parlamento Europeo <http://www.europarl.es>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración [www.mtin.es](http://www.mtin.es)
- Servicio Público de Empleo Estatal [www.redtrabaja.es](http://www.redtrabaja.es)
- Observatorio de las Ocupaciones del SPEE [www.redtrabaja.es](http://www.redtrabaja.es)
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo [www.fundaciontripartita.org](http://www.fundaciontripartita.org)
- Instituto Nacional de Estadística [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Ministerio de Igualdad [www.migualdad.es/](http://www.migualdad.es/)
- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer [www.uam.es](http://www.uam.es)
- Ministerio de Administraciones Públicas [www.map.es](http://www.map.es)
- Ministerio del Interior [www.mir.es/](http://www.mir.es/)
- Ministerio Rural y Marino [www.marm.es](http://www.marm.es)
- ADRAO [www.adrao.com](http://www.adrao.com)
- ADIMAN [www.adiman.es](http://www.adiman.es)
- Záncara [www.adizancara.es](http://www.adizancara.es)
- CONSORCIO Sierra Oeste [www.sierraoste.org](http://www.sierraoste.org)
- ADESCAS [www.asdescas.es](http://www.asdescas.es)
- ADICAP [www.adicap.es](http://www.adicap.es)
- Mujer Rural y Empleo [www.mujieryempleo.com](http://www.mujieryempleo.com)
- Fundación Isonomía [www.isonomia.uji.es](http://www.isonomia.uji.es)
- Cooperativa del Monte Tabuyo [www.delmontedetabuyo.com](http://www.delmontedetabuyo.com)
- AFABEDA [www.afadeva.org](http://www.afadeva.org)
- Alojamientos La Aldaba [www.navalagamella.com](http://www.navalagamella.com)
- El Espíritu del Bosque [www.espiritubosque.es](http://www.espiritubosque.es)
- Diputación de León [www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es)
- Agro-alimentarias [www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)

## 6. Anexos

- Anexo 1: cuestionario mesas de trabajo

**Ficha de trabajo para entidades socias del proyecto Intrural, perteneciente al programa Euroempleo, que cuenta con la participación en la financiación del Fondo Social Europeo y del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo**

**Proyectos realizados para la mujer y el empleo**

**OBJETIVO:**

Conocer proyectos que se hayan desarrollado en otros territorios socios dedicados a las mujeres y al fomento del empleo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, para poder analizar sus resultados y la posibilidad de incluirlos como buenas prácticas para ser replicables en otros territorios.

**INSTRUCCIONES:**

- Por favor, rellenar una ficha por proyecto, teniendo en cuenta que los proyectos han de estar relacionados con mujer y empleo.
- Es importante que se rellene todos los campos de la ficha de trabajo, dispone de un apartado final de observaciones para incluir aquellos aspectos que no estén recogidos en los ítems seleccionados.
- Se debe intentar ser lo más claro y conciso posible, desarrollando los aspectos más importantes de cada proyecto. Como máximo, la ficha debe alcanzar los 5 folios.
- La fecha máxima de entrega es:
- La encuesta puede ser enviada por: (marque la opción escogida)

e-mail: maleni@adrao.com

fax: 959 39 61 71

Si tienen alguna duda, puede comunicarse con ADRAO:  
Teléfonos: 959 396 061 / 959 396 056

Muchas gracias.

ENTIDAD:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
CONVOCATORIA A LA QUE PERTENECE:	
PAPEL DE LA ENTIDAD EN EL PROYECTO:	
ENTIDADES SOCIAS O COLABORADORAS (nombrar las entidades que pertenecen al proyecto y el papel que han desarrollado cada una de ellas en el mismo):	
FINALIDAD DEL PROYECTO:	
OBJETIVOS PRINCIPALES:	
POBLACIÓN DESTINATARIA:	
MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DESARROLLA:	
PLAZOS DE EJECUCIÓN:	
DESCRIPCIÓN	
PRESUPUESTO:	FÓRMULA DE FINANCIACIÓN:
RESULTADOS OBTENIDOS:	
VALORACIÓN DEL PROYECTO:	
ASPECTOS DESTACABLES:	
PRINCIPALES INCONVENIENTES:	
OBSERVACIONES:	

■ Anexo 2: ficha de Buenas Prácticas

Código B-P			
Logotipo:			
Banco de imágenes:			
Nombre:			
Promotores/as:			
Entidades colaboradoras:			
Financiación:			
Ámbito de actuación:			
Población destinataria:			
Finalidad:			
Breve descripción:			
Actividades:			
Aspectos destacables:			
Más información:			
Más información	Dirección:		
	Tfno./Fax:		
	Email:		
	Web:		
<b>Aplicación de los criterios de elegibilidad:</b> (alta, media, baja)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleabilidad de la mujer rural</li> <li>• Responsabilidad empresarial femenina</li> <li>• Fijación de población en el medio rural</li> <li>• Diversificación de la economía rural</li> <li>• Igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres</li> <li>• Replicabilidad en otros territorios</li> </ul>			
<b>Sugerencias para la replicabilidad:</b>			
<b>Banco de imágenes</b>			
Nombre del proyecto		Código	

■ Anexo 3: ficha de Experiencias de Éxito

Código E-E			
Logotipo:			
Banco de imágenes:			
Nombre:			
Promotores/as:			
Entidades colaboradoras:			
Financiación:			
Ámbito de actuación:			
Población destinataria:			
Finalidad:			
Breve descripción:			
Actividades:			
Aspectos destacables:			
Más información:			
Más información	Dirección:		
	Tfno./Fax:		
	Email:		
	Web:		
<b>Aplicación de los criterios de elegibilidad:</b> (alta, media, baja)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleabilidad de la mujer rural</li> <li>• Responsabilidad empresarial femenina</li> <li>• Fijación de población en el medio rural</li> <li>• Diversificación de la economía rural</li> <li>• Igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres</li> <li>• Replicabilidad en otros territorios</li> </ul>			
<b>Sugerencias para la replicabilidad:</b>			
<b>Banco de imágenes</b>			
Nombre del proyecto		Código	

■ Anexo 4: ficha final de Buenas Prácticas

<b>NOMBRE</b>		<b>id</b>	<b>BP</b>
<b>PROMOTORA/AS</b>			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>SECTOR DE ACTIVIDAD</b>	
<b>ASPECTOS DESTACABLES</b>			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>			
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>			
<b>SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD</b>			

■ Anexo 5: ficha final de Experiencias de Éxito

NOMBRE		id	EE
PROMOTORA/AS			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN		SECTOR DE ACTIVIDAD	
ASPECTOS DESTACABLES			
BREVE DESCRIPCIÓN			
MÁS INFORMACIÓN			
SUGERENCIA PARA LA REPLICABILIDAD			

■ Anexo 6: ESQUEMA FINAL

POLÍTICAS ACTIVAS POR LÍNEA DE ACCIÓN			BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DE ÉXITO															
			BP1	BP2	BP3	BP4	BP5	BP6	BP7	BP8	EE1	EE2	EE3	EE4	EE5	EE6	EE7	EE8
MEDIDAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	1.1 Oficinas del SAE	Programa de gestión de las políticas de empleo desde un punto de vista próximo a la ciudadanía que persigue captar a la población no activa para su acercamiento a los recursos y dispositivos del SAE.																
	1.2 Servicio de Intermediación Laboral	Este proyecto tiene como principal objetivo atender las necesidades de las empresas andaluzas en materia de Recursos Humanos y Empleo.	✓															
	1.3 Programa de Acompañamiento a la Inserción y Orientación Laboral	Promover la inserción laboral para las personas desempleadas que necesiten apoyo, asesoramiento, tutoría y/o seguimiento.	✓		✓			✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	1.4 Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo	Tiene el objetivo de proporcionar Prácticas Profesionales en empresas a las personas desempleadas usuarias del Programa Andalucía Orienta, que se encuentra desarrollando un itinerario personalizado de inserción.																
	1.5 Programa de Acciones Experimentales	Tiene el objetivo de proporcionar Prácticas Profesionales en empresas a las personas demandantes de empleo mediante acciones combinadas de carácter experimental.				✓												
	1.6 Otras medidas de intermediación laboral	Desarrollo de otras medidas de intermediación laboral.					✓			✓	✓			✓		✓	✓	✓
MEDIDAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	2.1 Planes de formación para personas ocupadas	Tiene por finalidad ofrecer a las personas trabajadoras ocupadas, atendiendo a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores.											✓					
	2.2 Acciones formativas para personas trabajadoras en situación de desempleo	El objetivo prioritario es la inserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas en aquellos empleos que requieran el sistema productivo y se programarán de acuerdo con sus necesidades de cualificación y las ofertas de empleo detectadas.												✓				
	2.3 Programas específicos para la formación de las personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación personal	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción, mediante la realización de acciones de formación profesional diseñadas específicamente para ellas.	✓			✓												
	2.4 Programas de formación en alternancia con el empleo	Adquisición de la formación teórica y práctica necesaria para el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo que requiera un nivel de cualificación susceptible de acreditación formal.				✓												
	2.5 Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación	Desarrollar instrumentos, metodologías y herramientas que contribuyan a la mejora de la planificación, organización, impartición y evaluación de la formación profesional para el empleo.				✓												
	2.6 Otras medidas de formación para el empleo	Desarrollo de otras medidas de formación para el empleo.				✓				✓								
MEDIDAS DE FOMENTO DEL EMPLEO	3.1 Fomento e incentivos a la contratación	Desarrollar acciones e incentivos para el aumento de la contratación de personas desempleadas o conversiones de contratos a estatales.											✓			✓	✓	✓
	3.2 Ayudas públicas destinadas a la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos y servicios de interés general y social	Fomentar la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos y servicios de interés general y social.							✓				✓		✓			
	3.3 Programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas empresariales	Desarrollo de acciones e incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas empresariales.								✓			✓	✓				
	3.4 Programa para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales, el fomento del asociacionismo y la conciliación de la vida familiar y laboral de personas empresarias y emprendedoras	Desarrollo de proyectos para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales, el asociacionismo, la conciliación de la vida familiar y laboral, la igualdad de oportunidades, entre otras, dirigido a personas empresarias y emprendedoras.				✓				✓								
	3.5 Desarrollo local con las Áreas Territoriales de Empleo (ATE)	Desarrollo de actuaciones y servicios para favorecer el acercamiento a las zonas rurales de los servicios de empleo.								✓			✓					
	3.6 Otras actuaciones para el fomento del empleo	Desarrollo de otras actuaciones para el fomento del empleo.				✓			✓			✓						



